BANDERA PROLETARIA

Organo de la Unión Sindical Argentina

AÑO V — PORTE PAGO — REDACCION Y ADMINISTRACION, RIOJA 835 — U. T. 0102 MITRE — BUENOS AIRES, SABADO 22 DE MAYO DE 1926 — NUM. 267

Asalto 127 Asalto St. N. W. LONDRES (INGLATERRA)

El Segundo Congreso Ordinario de la Unión Sindical Argentina

En un ambiente de amplia camaradería se realizaron las sesiones. - Breve crónica de los debates

Finalizó el Domingo 16 de acuerdo al plazo fijado y después de una laboriosa sesión que duró 8 horas, el segundo congreso ordinario de la U. S. A. cuyas sesiones se iniciaran el Jueves 13.

El órden de los debates y la comportación satisfactoria de la numerosa barra dieron a la importante asamblea sindical un relieve de alta cultura que nos complace señalar por lo edificante.

Fueron tratados ampliamente todos los asuntos que integraban la órden del día en medio a un ambiente de franca camaradería sin que el menor obstáculo impidiera el curso normal de los debates.

Aún en aquellos asuntos en que la pasión pudo más que la serena exposición, lor delegados supieron, sorteando todo obstáculo, mantenerse en el terreno de la responsabilidad que les incumbía.

Todos los delegados indistintamente han contribuido al éxito de las deliberaciones dando el espectáculo que presenciamos, de capacidad, comprensión y cultura.

La U. S. A. sale de ese congreso más vitalizada, si cabe, para su acción en el futuro.

El nuevo C. C., que iniciará sus tareas pasado mañana, está compuesto de militantes de conocida actuación y capacidad. Sean todos los federados a la colaboración de su labor para la necesaria acción preliminar de reorganización sindical.

El C. C. ue cesa en sus funciones al saludar por medio de "Bandera Proletaria" a todos los federados reclama de éstos una acción mayor para facilitar al entrante la enorme tarea a realizar.

Empeñémonos todos en acrecentar la Central Unionista para mayor beneficio de la clase a que pertenecemos.

¡Viva la U. S. A., compañeros!

Informe se anunciara el jueves 13 e mayo a las 10 horas con la presen ia de numerosos delegados el secretario de la U. S. A. da por abierto el acto.

PRIMERA SESION

Preside FERRER:

Secretarios de Actas DEL CUETO y HERNANDEZ.

COMISION DE PODERES—

COTELO, mociona que la Comisión sea de cinco miembros, indicación que se aprueba.

Son designados para integrar dicha Comisión los compañeros J. M. Fernández, Rugilo, Maruenda, Morales y Gallejo.

MARTINEZ, manifiesta que Maruenda está en carácter informativo y que por lo tanto no puede formar parte de ninguna Comisión.

RUGILO, sostiene que los delegados en estas condiciones pueden formar parte en cualquier delegaciones y comisiones.

COTELO, sostiene que todo delegado en carácter informativo o consultivo no puede formar parte de ninguna comisión.

Gómez, apoya la moción de Cotelo.

BRIUOLO, dice que estos asuntos deben plantearse ante las votaciones, pero entiende que está bien lo indicado por Cotelo.

LEVAL, igualmente apoya a lo dicho por los delegados anteriores en el sentido de que las delegaciones informativas no puedan formar parte de ninguna comisión.

URRUTIA, mociona que se cierre el debate y se ponga a votación "si los delegados en carácter informativo pueden o no tener derecho a formar parte en la Comisión de Poderes".

La presidencia pone a votación, con el resultado siguiente: Apruébase por mayoría la moción COTELO.

TRONCONI, reemplaza a Maruenda.

PRO PRESOS AFINES AL AUTOMOVIL.—

J. M. FERNANDEZ, mociona para que se nombre una Comisión con el objeto de realizar los trámites para conseguir la libertad de los compañeros presos del Sindicato Afines al Automóvil, entre los que hay algunos delegados.

FERRER, informa que ya el C. C. viene realizando las gestiones correspondientes y que espera dentro de unas horas saber la contestación definitiva por parte de la jefatura de policía.

Apruébase que el C.C. siga los trámites invocando a la vez la autorización del Congreso.

CUARTO INTERMEDIO.—

Por unanimidad se acuerda pasar a cuarto intermedio hasta las 14 horas. que se expedirá la Comisión de Poderes.

SEGUNDA SESION

A las 14 horas se dá por iniciada la Segunda Sesión bajo la presidencia de Ferrer, Secretario de Actas DEL CUETO y HERNANDEZ.

Se pasa lista de los Sindicatos presentes.

INFORME DEL C. C. SOBRE LOS PRESOS.—

FERRER, informa que la delegación que fuera a la Policía ha conseguido la libertad de los compañeros; quedando constancia de ello por la presencia de algunos de los ex detenidos en el Congreso.

SALUDOS.—

F. O. M. Sección Posadas saluda al Congreso.

ASUNTO "LA VANGUARDIA".—

COTELO, hace moción previa para que el cronista del diario "La Vanguardia" no presencie las deliberaciones en virtud de que dicho diario está realizando una campaña de desprestigio para los militantes de la U. S. A. y para la misma organización, por cuya causa está boycotteada por organismos adheridos.

J. M. FERNANDEZ, "La Vanguardia", dice, es el órgano oficial del P. S. y éste es el que ha dividido al proletariado formando una nueva Central, la cual en su Congreso no admitió al redactor de BANDERA PROLETARIA. En consecuencia apoya la moción Cotelo.

RUGILO, se opone a la moción presentada. Cree que esta cuestión puede molestar a muchos federados. Estima conveniente que se trate una vez constituido el Congreso, por ser un asunto de orientación.

GOMEZ, se manifiesta a favor de Rugilo.

LEVAL, dice que un Sindicato adherido a la U. S. A. le ha declarado el boycott, y el Congreso por igualdad debe apoyar lo propuesto por Cotelo.

FERRER, aclara que él tenía el propósito de concurrir al Congreso de la C. O. A., pero al saber dicha resolución se abstuvo de hacerlo. Estima que no debe impedirse la presencia del cronista e nel Congreso ya que ello importara una lección.

ARIAS, dice que de acuerdo a su organización votará por el rechazo del cronista del diario mencionado.

RUGILO, insiste en su indicación de postergar la discusión.

Puesta a votación se acuerda que la cuestión sea postergada de acuerdo a lo indicado por Rugilo.

INFORME DE LA COMISION DE PODERES.—

MORALES, (miembro informante). Informa que la Comisión de Poderes ha tenido a su estudio 97 credenciales, de las cuales 77 son de carácter indirectas y 11 informantes. Agrega que sólo se ha observado la credencial del delegado Briuolo, de la Federación Gráfica Bonaerense, por ser concejal; la de la Industria Metalúrgica y Obreros en Calzado por el entredicho con el Sindicato de la I. del Mueble y la U. O. Local; también se observa la de la F. O. M. Sección C. del Uruguay, por no estar al corriente con la caja de la U. S. A., aconsejando la Comisión que la delegación de C. del Uruguay quede en carácter informativo.

GARGANO, dice que debe aceptarse a dicha delegación con todos los derechos en virtud de conocerse las causas de no poder abonar las cotizaciones.

FERRER, informa de los trámites hechos con dicha Seccional. Hace presente que el C. C. advertió a diversas Secciones de la F. O. M. que para concurrir al Congreso debían estar al corriente.

DE ARMAS, señala que su Sección tiene el derecho de estar representada en la forma propuesta por Gargano. Expone la situación de la Sección y demuestra la cantidad de cotizantes que tiene.

MORALES, sostiene el criterio de la Comisión de Poderes. Agrega que a lo más se le puede aceptar en carácter deliberativo, con voz y no voto.

AGUILAR, entiende que existen organizaciones que no pueden cotizar y ello no es razón para que no estén representadas en el Congreso. Su Sindicato también había pedido eximisión de las cotizaciones, pero que el C. C. tomó la misma resolución de no eximisión.

FERRER, en nombre del C. C. dá lectura de una nota enviada a la Sección para demostrar el comportamiento de imparcialidad sobre el asunto.

Puesta a votación se aprueba que quede en carácter informativo.

CREDENCIAL BRIUOLO.—

BRIUOLO, pregunta cuantos son los delegados representados.

MORALES, contesta que una vez hecha la nómina se le informará. Expone que la mayoría de la Comisión ha resuelto sostener que es incompatible la delegación de Briuolo por su carácter de concejal. Hace presente que el C. C. recordó en su oportunidad a la Gráfica para que ésta tenga en cuenta los artículos correspondientes de la Carta Orgánica de la U. S. A. Agrega que la minoría acepta la credencial de Briuolo.

BARRI, dice que debido a que el asunto fué discutido suficientemente en otros Congresos debe darse cumplimiento a lo expuesto en la Carta Orgánica.

J. M. FERNANDEZ, debe ser rechazada dicha credencial mientras no sea modificada la Carta Orgánica. Mandar a Briuolo significa obstruccionar la asamblea, pues todos deben saber lo resuelto en el Congreso anterior y otros.

RUGILO, manifiesta que efectivamente que son varias las veces que ha tenido oportunidad de discutir este asunto habiendo sostenido siempre el mismo criterio. Que debe desaparecer el ambiente de rechazar la credencial de modo de no dar motivo a que Briuolo pase por mártir y a la vez de que la organización que representa no se separe de la U. S. A.

COTELO, lee el artículo 48 de la Carta Orgánica y agrega que entre gente bien intencionada la cuestión sería prontamente terminada. Es necesario, mientras exista el artículado conducirse en acuerdo a él.

GOMEZ, dice que en la F. G. Bonaerense no se atropellan las tendencias, por eso el Sindicato manda a Briuolo sin hacer ninguna observación, por cuanto es un obrero organizado que trabaja en el taller, mientras que a Penelón era empleado de un partido político.

ALONSO, sostiene lo manifestado por Cotelo.

A esta altura del debate se presenta una moción del cierre del mismo, aprobándose por mayoría.

Puesta a votación el despacho de la Comisión se resuelve rechazar al delegado Briuolo por 41 votos contra 39. Se producen protestas de parte de algunos delegados, por lo que Alonso propone que la votación sea nominal.

La votación nominal da el siguiente resultado: Por la aceptación de la credencial, 35, y en contra, 52.

BRIUOLO manifiesta el desagrado que le produce la resolución después de 23 años de militante en la organización sindical. Sin embargo, dice, que personalmente no le afecta, que sólo concurrió por mandato de su Sindicato acatando la disciplina, pero que no lo hizo para desprestigiar a la U. S. A. ni obstruccionar al Congreso. Exhorta a los delegados para que en lo sucesivo vuelvan sobre sus pasos.

FERRER dice que tiene un buen concepto de Briuolo como obrero. Aclara que se ha dado cumplimiento a una resolución del a Carta Orgánica.

PORCEL desea dejar constancia de que no ha habido malas intenciones por parte de su organización a designar a Briuolo. Que la organización no tuvo en cuenta al concejal, sino al asociado y obrero.

ENTREDICHO DE LOS SINDICATOS I. DEL MUEBLE, METALURGICOS Y O. EN CALZADO—

MORALES (C. de Poderes) dice que la U. O. Local resolvió desaprobar la conducta de las Comisiones de Sindicatos Metalúrgicos y O. en Calzado. Pregunta, por resolución de la Comisión de Poderes, si los delegados sostienen las manifestaciones hechas por las CC. AA. de sus Sindicatos, y, en caso de sostenerlas, que sean rechazadas y a la vez se invite a los Sindicatos de la Industria del Mueble y O. en Madera de La Plata. Da lectura de la nota de la Industria del Mueble, haciendo presente que no concurrirá al Congreso hasta que los cargos hechos a los militantes de este Sindicato no sean levantados.

Con la nota de la I. del Mueble se solidariza O. en Madera de La Plata.

POGGI dice que el asunto está en discusión en su Sindicato. Que en la asamblea última se acordó designar delegados al Congreso, pero que no fueran miembros de la Comisión, demostrando que el gremio no se ha pronunciado aún sobre el asunto.

FERNANDEZ J. M., en nombre de la C. de Poderes, dice que ésta llega a la conclusión de que las acusaciones hechas a los militantes de la Industria del Mueble son calumniosas, por lo que estima que el Congreso debe pronunciarse como lo hizo el Comité Local.

METALURGICOS dice que la delegación representa al Sindicato y no a la Comisión que ha saboteado las resoluciones de la asamblea. Que la Comisión será juzgada en su oportunidad.

ROTGER manifiesta que el Sindicato O. en Calzado, en su oportunidad ha de resolver el asunto.

PETRUCCELLI está de acuerdo con Rugilo.

MALLO LOPEZ, lo que debe hacerse es que la Comisión de O. en Calzado debe hacer una declaración de retractación de las acusaciones contra Márico, etc. Las acusaciones son gravísimas y no admiten dilaciones.

ALONSO está de acuerdo con lo resuelto por la Comisión de Poderes, pero no cree viable que las delegaciones de los Sindicatos afectados se pronuncien al respecto.

RUGILO modifica su proposición en la siguiente forma: que las delegaciones de Metalúrgicos y en Calzado hagan una declaración sobre el asunto y el concepto que le merece, así se le dará una satisfacción a la I. del Mueble.

CESANA defiende a su Sindicato y rechaza las proposiciones que la delegación de O. en Calzado debe hacer la retractación que le corresponde a la asamblea.

GOMEZ no está de acuerdo con la proposición de la C. de Poderes, ya que con ello se pretende dar patente de honorabilidad; exigir una declaración de las organizaciones impugnadas es atropellar la soberanía de las asambleas.

Se resuelve cerrar la lista de oradores.

SIANCALEPORE apoya el despacho de la C. de Poderes.

LEVAL, debe darse una satisfacción al Sindicato de la I. del Mueble, manifestando que las acusaciones hechas son calumniosas y que se nombre una Comisión para que se entreviste con la delegación del Mueble a objeto de que se incorpore al Congreso.

COTELO dice que ninguna voz se ha levantado para apoyar las acusaciones hechas a los compañeros del Sindicato de la I. del Mueble; corresponde hacer una declaración terminante contra los calumniadores.

CANTOR dice que si se vota contra la delegación de Metalúrgicos, es votar contra los compañeros que han estado contra los acusadores.

Terminado el debate, se aprueba la siguiente moción de la C. de Poderes:

"El II Congreso Ordinario de la U. S. A., al considerar dos notas de las CC. AA. del Sindicato de la Industria del Mueble y de los Obreros en Madera de La Plata, según las cuales informan que ambos Sindicatos no concurrirán al Congreso en el cual se hallaran sentados los delegados de los Sindicatos de la Industria Metalúrgica y del Calzado cuyas CC. AA. han lanzado acusaciones contra cuatro militantes del Sindicato de la Industria del Mueble, hasta tanto los Sindicatos acusadores no se retracten de lo dicho contra los cuatro militantes del primer Sindicato nombrado, cuya conducta moral fué juzgada en una reunión pública de la U. O. Local, donde esas CC. AA. no pudieron probar ni convencer a los delegados de Sindicatos militantes destacados que se hallaban presentes; entiende, a juicio del Congreso, que las acusaciones lanzadas por las susodichas CC. AA. de los Sindicatos de la Industria del Calzado y Metalúrgica, al no ser probadas son completamente calumniosas, dignas de irresponsables; por lo tanto, resuelve:

"1o. — Aprobar la conducta de la U. O. Local de Buenos Aires y las resoluciones adoptadas por la reunión especial que convocó para resolver este desgraciado asunto.

"2o. — Invitar a los delegados de los Sindicatos de la Industria del Calzado y Metalúrgica a que se comprometan llevar al seno de esos organismos la decisión del Congreso, de que los Sindicatos referidos hagan la retractación pública de las declaraciones que con anterioridad hicieron contra los militantes de la Industria del Mueble.

"3o. — Invitar a los Sindicatos de la Industria del Mueble y O. en Madera de La Plata, a que se incorporen al Congreso, entendiendo que a los cuatro militantes del primer Sindicato que fueron acusados, no se les puede tachar de inmorales, siendo dignos militantes de la organización obrera hasta el presente".

Se designan a los compañeros Moretti, Tolosa y Cotelo para que vayan a expresar a la C. A. del Sindicato de la I. del Mueble y se comunique a la delegación de O. en Madera de La Plata la resolución tomada, a los efectos de que dichas delegaciones se incorporen al Congreso.

Se levanta la sesión siendo las 21 horas.

TERCERA SESION

Preside Ferrer

Se pasa lista de los Sindicatos presentes.

FERNANDEZ J. M. (C. de P.) informa que ha resuelto la Comisión de Poderes aceptar las siguientes delegaciones: O. en Madera, de La Plata; Ladrilleros, de Río Cuarto; Pintores, de Río Cuarto; Industria del Mueble, y el delegado que reemplaza a Briuolo, de la F. Gráfica, Pérez Alcouce. Con carácter informativo se incorporan U. O. Comarcal de Río Cuarto y Canteristas de Sierra Bachicha, de Balcarce. Agrega el miembro de la C. de Poderes que también la Sección Ceres de la F. de S. Ferroviarios envía sus balances por los cuales se ven que han cotizado al C. R. hasta marzo inclusive, por lo cual aconseja la aceptación del delegado respectivo.

MORETTI, no nos interesa la cuestión de las cotizaciones; lo que interesa es que esa Sección ha convocado un Congreso de Ferroviarios para dividir la Federación de S. Ferroviarios. Dice que esa actitud divisionista debe ser condenada, por lo que aconseja el rechazo de esa credencial.

ALONSO: La Sección Ceres no ha sido expulsada ni por la F. de Sindicatos ni por la U. S. A., por cuya causa considera que debe aceptarse esa credencial.

CONTRERAS: La Sección Ceres está faltando a las más elementales bases de unidad; dicha Sección quiere dividir a la F. de Sindicatos, lo que no es posible tolerar, por cuanto afecta a la misma U. S. A., ya que quiere quebrar una organización que está adherida a nuestra Central. Si se sienta el precedente de aceptar esa credencial, es alentar al divisionismo, proponiendo su rechazo.

MORETTI insiste en lo ya manifestado y agrega que el C. R. no hace cuestión de cotizaciones, responsabilizándose de las mismas.

Se resuelve cerrar la lista de oradores.

COTELO: Condenaría la Sección Ceres si ésta hubiera dividido a la F. de S. Ferroviarios; tampoco se sabe lo qué se va a tratar en el Congreso que convoca esta Sección; las resoluciones tomadas por el último Congreso de la Federación han dado motivo a un litigio que debe ser resuelto por la F. de S. Ferroviarios.

HERNANDEZ observa a Cotelo que lo que proclama es divisionista, porque admite que la minoría se alce contra la mayoría.

COTELO no cree que la Seccional Ceres trate de dividir a la organización; propone "que el Congreso acepte a la delegación con todos sus poderes y que el Congreso censure la actitud de haber convocado un Congreso desconociendo la Carta Orgánica de la F. de S. Ferroviarios, y que se pida desista de esa convocatoria".

RUGILO se manifiesta en desacuerdo con Cotelo.

ALONSO se adhiere a la moción Cotelo. Agrega que la Sección Ceres no es divisionista porque da un mandato a su delegado ante este Congreso de sostener la unidad; lo que hay es que el C. R. no se atreve a expulsar a Ceres y se quiere que lo haga el Congreso de la U. S. A.

CECCHINI: El C. R. posee pruebas de que se está realizando una obra de división. También hace notar que Ceres quería el retirarse de la F. de S. Ferroviarios.

MALLO LOPEZ propone que se envíe un telegrama a Ceres pidiéndole que desista de su convocatoria al Congreso; caso contrario, la delegación quedará con derecho a voz únicamente.

Se vota nominalmente, dando el siguiente resultado: Moción Cotelo, 57 votos: moción Mallo López, 36 votos.

RUGILO, en nombre de la C. de P. informa que debe aceptarse la credencial de la Sección La Banda y Cámara Sindical de Santa Fe. (El Congreso no hace ninguna observación).

DESIGNACION DE LA MESA—

Se considera en la forma de votar: si por cotizantes o por delegados.

Se acuerda que la votación sea nominal, dando el siguiente resultado:

PASCUCCI, para presidente, con 57 votos; para vicepresidente, Contreras, 44 votos.

Secretarios de actas: FERRER manifiesta que el C. C. ha designado a los compañeros B. DEL CUETO y HERNANDEZ del C. C. para secretarios de actas, a fin de que los delegados puedan cumplir con su deber en las deliberaciones, siendo aprobado por unanimidad lo resuelto por el C. C. Además son designados los compañeros Mallo López y Alonso para que ayuden a la presidencia a fin de contar los votos.

PASCUCCI pasa a ocupar la Presidencia.

REGLAMENTO DE DISCUSION—

RUGILO propone que el Congreso adopte el reglamento de discusión de la F. G. Bonaerense.

GONZALEZ dice que cree que no hay necesidad.

PANZARDI Y CONTRERAS se adhieren a la moción Rúgilo.

PLESCIA dice que las indicaciones que da el C. C. en una planilla que tienen los delegados, es suficiente.

Terminado el debate, y se resuelve aceptar las indicaciones dadas por el C. C. en la planilla.

SALUDOS—

El Sindicato Oficios Varios de Concepción del Uruguay envía un telegrama a los congresales, augurándoles éxito en las deliberaciones.

UNION SINDICAL URUGUAYA. — El delegado por esta entidad, compañero Marcos Kaner, se incorpora al Congreso. Hace uso de la palabra prometiendo luego saludar al Congreso en nombre de la U. S. U., en virtud de encontrarse cansado por haber desembarcado recién.

PROPOSICIONES PRO PRESOS—

Son aprobados por aclamación diversos telegramas relacionados con los presos, cuyos textos hemos publicado en el número anterior de "Bandera Proletaria".

Se da por terminada la sesión a las 12 horas.

CUARTA SESION

Preside Pascucci

Se inicia la sesión a las 15 y 30 horas.

Se pasa lista de los Sindicatos presentes.

Designación de compañeros para los presos. — PASCUCCI informa haber designado a los compañeros SILVETTI, MORETTI Y TOLOSA para integrar la Comisión pro presos. A la vez informa que se han recibido dos telegramas de Ceres y La Banda augurando éxito al Congreso.

MARCOS KANER.—En nombre de la Unión Sindical Uruguaya se dirige al Congreso expresando fraternales saludos y esperando que las sesiones terminen en la mayor armonía para bien de la clase obrera organizada del país en las filas de la Unión Sindical Argentina. Hace referencia a la situación de los trabajadores del Uruguay y del conflicto Saint Hnos. y confía que el Congreso se expedirá sobre este asunto.

PASCUCCI, retribuye los saludos del delegado de la U. S. Uruguaya

ASUNTO "LA VANGUARDIA"—

COLETO, plantea nuevamente el asunto sobre el retiro del cronista del diario "La Vanguardia" teniendo en cuenta la actitud de este diario en contra militantes de la USA.

GARGANO.—Se opone a que el cronista de "La Vanguardia" sea expulsado del Congreso.

RUGILO. Está de acuerdo en que el diario ha hecho mal en acoger todas las insidias pero considera que no se le debe prohibir la entrada, por lo tanto invita al mocionante para que retire dicha proposición.

ALONSO, manifiesta que la obra hecha por "La Vanguardia" contra la USA la hace más indigna de estar en el congreso que "La República" y "La Argentina" por conocerse que estos dos diarios están sin máscara frente a los trabajadores, mientras que el diario "La Vanguardia" llamándose defensor de los derechos de los trabajadores realiza una acción mil veces más canallesca que los propios diarios capitalistas. Relata la campaña hecha por "La Vanguardia" publicando artículos del chantagista Oriolo y del agente patronal Docal. Agrega que "La Vanguardia" no publica los comunicados del Sindicato sobre el conflicto de la "Energina" y en su lugar publica un aviso comercial de esta empresa.

PLESCIA, ataca a "La Vanguardia" calificándola duramente por su obra de calumnia y desprestigio a organismos serios y responsables cual el Sindicato de la Industria del Mueble.

PORCEL, defiende a "La Vanguardia" considerándola como una diario obrero. Historia la obra realizada por la misma desde sus comienzos y que muchas ocasiones se ha perjudicado por solidarizarse con los trabajadores y sus conflictos, habiéndose negado a publicar avisos de miles de pesos por mes.

MENENDEZ, LEVAL y otros congresales se expresan en forma de condenar al diario "La Vanguardia" por su obra contraria a los intereses de los trabajadores. Acusa al diario de ser instrumento de grupos que, formando una nueva central obrera, dividen a los obreros organizados para que éstos no estén en condiciones de afrontar los abusos del capitalismo.

Terminado el debate se aprueba no-

El Nuevo Comité Central

Para el lunes 24, a las 21 horas, quedan citados los compañeros C. Poggi, L. Alonso, V. Tidone, M. Calo, R. Rúgilo, Cantor, J. Roselló, R. Aguirre, A. J. Silvetti, J. M. Fernández, E. Alvarez A. R. Biondi, P. Petrucelli, C. Chiarante y M. González, a los fines de hacerse cargo del Comité Central.

A esta reunión deberán asistir los miembros del C. C. que cesan en sus funciones.

EL SECRETARIO.

El boicott a Saint Hnos.

El Congreso por aclamaciNn resuelve hacer efectivo desde ya el boicott a la firma Saint Hnos. fabricantes de chocolates ,cafés y especies marca "Aguila".

Los federados deben desde ya hacer efectivo el acuerdo.

ninalmente por 50 votos la siguiente nción:

"El II Congreso ordinario de la USA vente a la proposición de que se re hace al cronista del diario "La Van uardia" en base de que el diario ha alumniado a la USA y a varios sin icatos de esta Capital, resuelve:

lo. Repudiar la campaña hecha por es le diario contra la U. S. A.

2o. No rechazar al cronista de "La Vanguardia", pues ello equivaldría a tener temor a que la prensa contro ara nuestras deliberaciones, sin que ello signifique reconocer patente de honestidad a "La Vanguardia", diario anti obrero

COMISIONES DICTAMINADORAS—

RUGILO. — Recuerda la proposición le formar comisiones dictaminadoras obre diversos asuntos. Al efecto in tica la conveniencia de constituir tres omisiones de cinco congresales cada ias para tratar los siguientes asuntos.

1a. Para tratar el asunto de Unidad Nacional e Internacional; la 2a. mo ificaciones a la Carta Orgánica y 3a. Proposiciones varias.

LEVAL. — Está en desacuerdo por entender que es el Congreso, el encargado de discutir los asuntos, creyendo que las comisiones no podrán entender los deseos de los delegados.

TOLOSA. — Apoya al orador anterior en el sentido de desechar todo nombramiento de comisiones.

PLESCIA. — Apoya la moción de designar las comisiones y a la vez propone que cada una esté integrada por tres compañeros.

Se cierra el debate y se acuerda que la Comisión sea integrada por tres compañeros.

El Presidente pone a votación la moción, la que es aprobada por mayoría, también se acuerda que cada una se expida a la brevedad. En consecuencia se designan las siguientes comisiones:

Carta Orgánica: Plescia, Alonso y Rugilo. Unidad Nacional e Internacional: Morales, Poggi y Malí; López. Proposiciones varias: Contreras, Panzardi y Cantor.

A esta altura del Congreso se incorpora el delegado de la U. O. Local de Buenos Aires.

MEMORIA Y BALANCE DEL COMITE CENTRAL—

RUGILO. — Manifiesta que la memoria del C. C. no tiene porqué objetarla en particular por cuanto ella se reduce en su mayor parte a números y reconoce que hubo una administración honesta. La obra de este Comité Central en su faz política es nula. Recuerda que se le presentó una proposición de Unidad Obrera y el Comité en esa oportunidad rechazó tal proposición que consistía la Unidad con los Sindicatos Autónomos del V, agrupaciones extra sindicales y partidos políticos. Manifiesta que el C. C. rechazó la propuesta por Vénir del P. C. En cuanto a la campaña en contra de la ley 11289 el C. C. no realizó una propaganda lo suficiente como para. Con respecto al periódico reconoce que en los últimos tiempos BANDERA PROLETARIA fué menos parcial que en los otros Comités; pero, declara que desde sus columnas no se hizo obra de capacitación.

PLESCIA. — Propone que se discuta por capítulo, pues en la forma que lo hace Rugilo habría que discutirlo dos veces.

CONTRERAS. — Se manifiesta de acuerdo con Rugilo.

Puesta a votación se resuelve discutir en general la Memoria.

Se pasa a cuarto intermedio hasta el otro día a las 8 de la mañana.

QUINTA SESION

PRESIDE PASCUCCI

Se inicia a las 9 horas. El presidente anuncia que pasara lista.

FERRER: Da lectura a la lista de delegados. Ausentes 16 delegados, los que llegan después.

PASCUCCI: Lee un telegrama de firmat augurando unidad nacional o internacional. El presidente anuncia que seguirá el debate anterior.

TRONCONI: Refuta a Rúgilo en el ataque que llevó al C. C. Defiende al C. C. y dice que fué demasiado tolerante y benévolo por no haber iniciado campañas antielectorales sin hacer distinción de partidos por que todos buscan la cómoda digestión en el Parlamento. (Moción previa de cierre de lista de oradores. Unanimidad).

PLECIA: Refuta a Rúgilo; dice que el C. C. ha hecho todo lo humanamente posible por cumplir con sus atribuciones aunque en pequeños detalles ha discrepado con el C. C. cosa que personalmente a llamado la atención al secretario.

Además ningún sindicato ha llamado el orden al C. C. lo que prueba que ha sido consecuente.

Defiende al C. C. en su conducta referente a las relaciones con agrupaciones extrañas a la organización. Si el C. C. rechazó la proposición del Partido Comunista ha hecho muy bien porque ha cumplido con la C. O.

Lamenta que el C. C. ha perdido el tiempo en tratar las notas del Partido Comunista cuando lo lógico hubiera sido tirarlas al canasto.

Demuestra que la labor del C. C. es unionista citando concretos.

Ataca severamente a Rúgilo diciendo que obedece al mandato del Partido Comunista en lugar de preocuparse de la organización, y si solamente se preocupa de censurar. Que no engañará a nadie, porque todos conocen la conducta del C. C.

Ataca a los partidos políticos y a todos los que defienden el Parlamento.

Si hubo errores, termina no es culpa del C. C., sino de los mismos sindicatos. Apoya la Memoria y Balance presentado por el C. C. Se lee un telegrama del Comité Reorganizador de Corrientes haciendo votos por la finalidad libertaria).

FERRER: A su debido tiempo el C. C. demostrará lo impropio de los juicios vertidos por Rúgilo. Si no se le dió beligerancia al P. C., tampoco se llevó el apunte a ninguna agrupación extra sindical, cumpliendo lo estatuído en la C. O.

Argumenta en ese sentido con datos precisos. Dice: "Ni la Gráfica ni el Sindicato O. Varios de Cañada Verde que representa Rúgilo han propuesto las relaciones con el P. Comunista.

Que el C. C. no ha hecho cuestión de tendencias, sino que ha cumplido estrictamente la C. O.

FERNANDEZ J. M.: Refuta a Rúgilo defendiendo al C. C. Ataca las tentativas de frente único diciendo que el frente único está dentro de la Unión Sindical Argentina. Fué sólo la oficialización para fines electorales lo que trajo estos frentes únicos. Que el Partido Comunista hace esas proposiciones porque en un partido burgués. Defiende al C. C. en su labor unionista. Cita concretos. Enumera los sindicatos adheridos y separados afirmando su aserto. Ataca la obra sectaria del P. Comunista en la U. O. Local de Buenos Aires y en la Provincia de Córdoba.

Defiende la orientación de BANDERA PROLETARIA ante los ataques malevolentes del P. Comunista. Cotteja los periódicos de O. en Calzado, Metalúrgicos y Ferroviarios orientados por comunistas, demostrando la labor en favor del partido de aquellos y dice que BANDERA PROLETARIA sólo respondió a los ataques continuados. Su actitud fué defensiva.

Defiende al C. C. en su actuación con respecto a la boycott "Atlántida", a pesar de ciertas imperfecciones que demuestra.

Se solidariza con Plecia sobre la pérdida de tiempo en tratar las notas del P. C. Termina aprobando al C. C.

GARGANO (C. del Uruguay): Llama la atención de los congresales sobre la forma que se desarrollan los debates, diciendo que prima un interés sectario. Que se pierde lamentablemente el tiempo en pequeños detalles, cuando el interés de los presos se abandona por completo como cosa secundaria.

Defiende al C. C. diciendo que si no hizo más es por la poca preocupación de los sindicatos.

Dice que no se haga cuestión de tendencias. Por encima de ellas está el interés de la clase trabajadora.

Termina exhortando a la cordura.

CONTRERAS. — Dice que será breve que no votará la desaprobación de la Memoria, pero espera que los sucesivos Comités vaya salvando los pequeños detalles observados.

Defiende el frente único por que presenta más ventaja y que igualmente no hace cuestión de tendencias, sigue Contreras defendiendo el frente único con las ventajas que reporta como por ejemplo la lucha contra la ley 11.289.

Cita para ejemplo el frente único de Italia donde todas las tendencias luchaban contra la reacción.

Ataca a la Carta Orgánica de la U. S. A. diciendo que ha sido una valla y una traba para luchar contra el capitalismo.

Dice que es injusto que se ataque a los comunistas porque siempre lucharon por la unidad y por la U. S. A. modificué su orientación refuta a Fernández defendiendo la U. O. Provincial de Córdoba que se ha salvado por la obra de los comunistas. Termina exhortando a que el Congreso modifique la C. O.

AGUIRRE. — Señala el tiempo que se pierde con los discursos sin hacer nada práctico. Hace un llamado a la brevedad.

BURATOVICH. — Critica a los compañeros de la ciudad por la prueba de controversiadores. Que no se haga discursos bellos sino que se haga algo práctico y constructivo. Dice que sólo ha oído ataques que solo inculcan veneno sin hacer obra de emancipación. Así no se hace unidad. Unidad se hace trabajando para hacerla efectiva. Si se sigue así se perderá el tiempo.

MARSICO. — Dice que se concrete al debate.

MORAN. — Que será concreto, pero que no quiere interrupciones porque no las tolerará. Representa a Villa Mercedes y como tal y como maritimo deenderá la actuación del C. C.

Señala la actuación del C. C. ante la angustiosa situación en que quedó a raíz del último conflicto la F. O. M.

Ataca al frente único, diciendo, cómo es posible hacerlo con institucionales como el P. S., que tanto daño realiza contra la F. O. M.?

Señala la actuación del delegado de la U. S. A., Marcos Kaner, en favor de la F. O. M.

Señala la actuación del C. C. frente a la reacción del prefecto Hermelo y el apoyo prestado.

Sigue indicando la obra constructiva del C. C. en todas las seccionales que ha estado a su alcance hacerlo.

CHANCALEPORE. — Hace una aclaración sobre la situación de la F. O. M.

Un acuerdo importante

A los fines de una extensa labor de reorganización general, el Congreso, por aclamación, resuelve:

Que a partir del 1.o de Agosto del corriente año los federados a la U. S. A. abonen a más de la cotización regular de 10 cts. un adicional de otros 10 cts. para el fondo con el cual esa labor de reorganización sindical ha de llevarse a efecto.

La forma de realizar esta cotización suplementaria la estudiará el nuevo C. C. valiéndose de sellitos especiales o de otro recurso. Lo importante es que todos los federados desde ya se interesen para la materialización de un acuerdo que ha de aportar los recursos necesarios a la tarea de una efectiva y real reorganización de los cuadros sindicales.

A continuación de extiende sobre la Memoria, diciendo que adolece de defectos, porque no señala lo que ha hecho en beneficio de los trabajadores. Dice que el futuro C. C. debe preocurarse de la organización de las mujeres, los desocupados, relaciones entre inmigrantes.

(Interrumpe Morán diciendo que Chancalepore no habla sino en nombre particular, porque el C. F. de la F. O. M. no trató lo que había Chancalepore. — Se produce una pequeña interrupción. — Aclara Ferrer.)

PLESCIA. — Moción previa de cierre del debate.

Aclara Alonso diciendo que se deje constancia que Chancalepore habla sin defender el mandato del C. F. de la F. O. M.

Sigue Chancalepore criticando al C. Central, diciendo que los delegados de la U. S. A. no han organizado sindicatos en el interior. (Interrupciones. Aclara Cotelo).

Picapedreros Balcarce (apoyada). — Que se cierre el debate y se trate el informe en particular. Chancalepore retira la palabra.

Marítimos de C. del Uruguay pregunta si se permite hacer uso de la palabra. Se le contesta que está cerrado el debate.

Varias mociones a la mesa. Se cierra el debate.

Se pone a votación la Memoria en general.

Se vota: Por la aprobación 43 sindicatos. En contra nadie.

Se pasa a discutirla por capítulos.

AGUIRRE. — Que los delegados hablen cinco minutos.

Se aprueba.

COTELO. — Pregunta el resultado del referéndum sobre el boicott a Saint Hnos.

Contesta FERRER aclarando sobre la indiferencia de los sindicatos que no contestaron a su debido tiempo el referéndum.

Presidente lee un telegrama de C. del Uruguay, augurando acierto en las deliberaciones.

Otro de Ceres saludando y deseando éxito.

Otro de Bialet Massé saludando al congreso y a la unidad, firmado por F. Godoy, Carlos Godoy, P. Tineo, Riccana.

Hernández dice que debe tratarse el boycott a Saint Hnos.

Saludos telegráficos de Bragado.

Moción de cuarto intermedio. Pequeño debate.

Se acuerda sesionar en adelante de 9 a 12 y de 2 a 7.

Se acuerda que la sesión de la tarde sea de 6 horas.

GRAFICA: Dice que poco ha hecho el C. C. anterior por el boycott a la Atlántida y que sólo el nuevo C. C. se preocupó de intensificar el boycott. Detalla el boycott.

GRAFICA: Quiere rectificar ciertos conceptos vertidos en el Congreso.

FERRER: Aclara que el C. C. ha hecho todo lo que ha estado a su alcance, detallando los trabajos realizados por el C. C.

SASTRES DE CHACABUCO: Pregunta por qué no se publica en BANDERA PROLETARIA el boicott a "La Energina.

FERRER aclara, Fernández y Pérez aclaran.

BALCARCE: Censura al C. C. por la poca actividad en el boycott que sostiene a la firma Cordon.

FERRER: Aclara satisfactoriamente.

Se levanta la sesión hasta las 14 horas.

SEXTA SESION

Preside Pascucci

Se pasa lista de delegados presentes. Ausentes 15, los que se incorporan más tarde.

COMISION DE FODERES: Informa aconsejando aceptación de delegación Patricios, Lincoln y sección Buenos Aires C. G. B. A.

El Presidente informa que se continuará el debate sobre la memoria en particular. Lee los capítulos.

Informa Barrajón en nombre del C. P. Nacional. Se extiende sobre las atribuciones del Congreso anterior sobre los presos y la efectividad de los acuerdos.

Informa sobre los repartos hechos antes de constituirse definitivamente el Comité y que obedeció a necesidades urgentes de los mismos. Se refiere en forma especial a los presos de Ushuaia, relata los martirios y vejámenes que sufren los penados; lee notas de los afectados. Expone la situación de todos los presos de la U. S. Argentina y se extiende en consideraciones relativas a evidenciar la labor realizada por el C. C. y Comité Pro Presos Nacional.

Al terminar informa E. Vázquez del C. P. P. Nacional sobre la situación especial de Casablanca, que lo atiende la U. S. A. por haberlo abandonado la F. O. R. A. del V. La situación especial de Baby y Vladimiro, como también de Lucich.

Pide que el nuevo C. P. P. los siga atendiendo.

Analiza la situación de Artacho, que recobró su libertad.

DE ARMAS: Dice que no va a refutar el informe, sino que va aclarar la situación de los presos de Gualeguaychú.

Dice que los presos de Gualeguaychú son atendidos por el C. P. P. de Concepción del Uruguay, pero que el C. P. Nacional debía atender mejor esos presos.

Que los datos al C. C. los ha pasado con anterioridad el C. P. Presos de C. del Uruguay.

FERRER: Dice que el C. P. P. de C. del Uruguay es digno de elogio por la forma que atiende a los presos de Gualeguaychú, pero que el C. Pro Presos Nacional tratará de cumplir en lo posible, atendiendo a todos mejor que hasta ahora.

GARGANO: Detalla la obra del Comité P. Presos de C. del Uruguay y señala las deficiencias de muchos sindicatos que no se interesan ni cumplen su deber. Se reserva para más adelante continuar.

Se aprueba el informe del C. Pro Presos Nacional por unanimidad.

REFORMA A LA C. O.

Moción previa. — Sobre si debe o no ser reformada la C. O. que se vote y que hablen dos delegados de cada parte.

Aclara Alonso.

GUARAGNA: Dice que debe votarse si están de acuerdo o no los congresales de reformarla.

GONZALEZ (C. Naval): Apoya a Guaragna, extendiéndose sobre el asunto. Se produce un debate.

SILVETTI: Dice que no hay lugar a debate y que se debe votar.

CONTRERAS: Dice que se deben leer los despachos.

TOLOSA: Dice que la presidencia debe hacer respetar a los congresales y conceder la palabra según la lista.

Aclara Plecia.

Habla MARTINEZ: Diciendo que los sindicatos traen mociones de aprobar la C. O. Cree necesario que se vote si se reforma o no.

BURATOVICH: Habla sobre las atribuciones de su sindicato y dice que antes del proyecto de reforma al nada, se debe compulsar el voto de los congresales, pudiendo luego votarse los proyectos de mayoría y minoría.

TRONCONI: Dice que cada sindicato debe votar su mandato.

COTELO: Mociona de cerrar el debate con lista de oradores.

MALLO LOPEZ: Dice que se tiene miedo de escuchar los informes de mayoría y minoría y que debe expedirse las comisiones.

RUGILO: Rechaza ciertas versiones y dice que en los congresos se reunen los trabajadores para convencerse mutuamente de nuevas orientaciones.

COTELO: Pide una aclaración y el debate se cierra por unanimidad.

Informa la Comisión en mayoría: Plecia y Rúgilo. Rúgilo se extiende sobre la necesidad de la reforma.

ALONSO: Informe de minoría. Sostiene la no reforma de la C. O. Se extiende detalladamente sobre el particular.

PLECIA: Defiende su despacho, y dice que se entrará en detalles cuando el Congreso apruebe la reforma o no.

Moción previa que se autorice dos delegados de cada opinión por 15 minutos.

Se acuerda limitar a dos oradores por partes el uso de la palabra en este debate. Se inicia el debate.

CONTRERAS: Sostiene la reforma de la C. O., porque coloca en situación de inferioridad a los que no piensan con su criterio exclusivista.

COTELO: Deja constancia de que Contreras quiso darnos una lección de política. Hace una extensa exposición en defensa de la C. O.

Analiza el articulado de todo el poder a los sindicatos y su interpretación.

PORCEL: Analiza la actual Carta Orgánica de la U. S. A. y la reputa de excluyente. Advierte en ella una valla para poder sellar la unidad. Historia a grandes rasgos el movimiento sindical del país. Cree que debe reformarse.

FERNANDEZ J. M.: Refuta a Porcel y analiza la actual Carta Orgánica; rechaza el término" de excluyente" y haciendo cotejos, evidencia que la C. O. A. sí es excluyente. Se refiere a grandes trazos al valor de la finalidad y termina abogando por la actual C. Orgánica.

Se pasa a votar.

Por la reforma . . . 9.732

Por reafirmar la C. A. . . 5.990

RUGILO. — Encara el proyecto de C. O. presentada por la Industria del Mueble.

ALONSO. — Entiende que se debe tomar como base para la discusión la Carta Orgánica actual.

RUGILO. — Que no tiene inconveniente en que se vote para saber lo que debe discutirse.

Se vota y se aprueba la indicación de Rúgilo por 40 votos contra 36.

Se toma como base la C. O. de la I. del Mueble.

TRONCONI, señala la inmoralidad del delegado de Lincoln, que votó contra el mandato. Se aclara que el delegado votó el mandato.

RUGILO, lee el artículado. Objeta Fernández que desea se haga un agregado que individualice a la V. S. A. como organismo antustatal,

Rúgilo aclara que no está de acuerdo y expone que se caería en el mismo error que en la C. O. anterior porque es una declaración antiestatal que traería nuevamente la división.

FERNANDEZ. — Propone el agregado y lo defiende. Hace una exposición del significado antiestatal. Señala lo funesto para la organización cuando sus principios no son antiestatales. Nadie puede rechazar el agregado, solo los que estén con el Estado en principio. Refirma con argumentos su exposición.

COTELO. — La V. S. A. está contra los Estados y contra las tiranías. Señala la necesidad de fijar posiciones dentro de la C. O. porque encierra algo fundamental como principio en los anhelos de los trabajadores. Habla sobre el movimiento obrero regional que siempre ha sido antiestatal.

Señala la necesidad de una declaración de repudio contra el Estado. Recuerda a los congresales las luchas sostenidas contra el Estado y que sería un paso atrás no aceptar el agregado.

LEVAL. — Se manifiesta, solidarizándose con el orador anterior, que es necesario una finalidad para que el proletariado cumpla con su propósito revolucionario. Agrega que el proyecto tiene una tendencia risueña, ya que hay delegados que no combaten a los que ejercen cargos en el Estado. Que todo partido político debe combatirse. Que el Estado es una institución política de opresión. Insiste en saber lo que piensan los que combaten a los políticos, de forma que todo revolucionario está teórica y prácticamente

Boicott a "La Energina"

Por unanimidad y después de los informes del C. C. y delegación del Sindicato Afines al Automóvil se resuelve dejar en suspenso momentaneamente el boicott a Padilla Ltda. para intensificar la acción por intermedio de un boicott nacional a "La Energina" Cía. Expendedora de Nafta y Kerosene Aurora.

Las organizaciones deben desde ya propagar este boicott.

contra el Estado. El movimiento Sindical debe estar en contra el Estado, así como éste está en contra del proletariado. Que las organizaciones reformistas son reaccionarias. Exhorta a los delegados revolucionarios a que apoyen la moción de Fernández. Analiza los conceptos de los militantes en contra el Estado, quienes están todos de acuerdo que aquel solo responde al yugo económico y social de los trabajadores, arguyendo a su favor los anhelos que tiene la clase obrera. Se extiende en diversas consideraciones, trayendo el argumento de lo que sucede en Rusia, entre las organizaciones y el Estado, dando lectura de una resolución tomada en el V Congreso del Partido Comunista Ruso. Agrega que el propio gobierno estaba en contra de la expropiación de los trabajadores. Que en esta situación siempre el Sindicato ha de estar sometido al Estado. Analiza su discurso en el sentido de apoyar la tesis que sostienen los compañeros que están de acuerdo con él.

BURATOVICH. — Considera que la clase obrera debe revelarse contra sus explotadores. Combate el estado como instrumento de opresión.

Se extiende en forma de aclarar debidamente los conceptos que expone en contra del Estado.

Se da lectura a un telegrama del Comité Marítimo del Continente Americano augurando éxito al Congreso.

RUGILO — Aclara de la observación que se hizo sobre la brevedad. Dice que la Comisión no se refiere a defender el Estado. Lee la parte pertinente para demostrar que el propósito de la Comisión es hacer figurar el repudio de toda dominación. Agrega que sólo se refiere al estado capitalista. Se extiende en otras consideraciones para refutar a lo expuesto por Leval. Recalca que la Comisión ha hecho para dejar toda conciencia, ya que hubo necesidad de ser complaciente en el seno de la misma comisión con la minoría.

Combate a los que se manifiestan contrarios a su exposición anterior, considerando la forma que está formando la Sociedad y que sólo los trabajadores deben seguir su destino para llegar a su propio gobierno. Indica que el congreso apoye lo propuesto.

MARSICO. — Se refiere a los argumentos dichos por Cotelo y Fernández, haciendo resaltar que las organizaciones se rigen por su propia modalidad.

Sostiene lo resuelto por el Sindicato que representa, agregando que las declaraciones de principios no elevan ni empequeñecen a la U. S. A., que sólo los sectarios pueden alejarse de la organización cuando en ella figura una finalidad determinada.

Sólo hay que plantearse una carta orgánica que no crea defecciones en los cuadros de la Central. Se refiere a lo argumentado por Cotelo, refiriéndose que la lucha debe hacerse a base de acción y no palabras.

Demuestra que la obra de los obreros organizados son en verdad antiestatales. Apoyará todo lo que signifique la acción directa.

GRAFICOS (Gómez), — Critica los argumentos expuestos por los anteriores compañeros, diciendo que no hay que embanderar a la organización. Que es necesario ponerse de acuerdo en las cosas que interesan a los trabajadores, aunque no sea posible en el sentido ideológico. Que en las organizaciones deben disponerse a luchar y no discutir asuntos problemáticos del futuro.

ALONSO. — Manifiesta que la cuestión ha sido aclarada debidamente por algunos compañeros y sólo pretende referirse a algunas apreciaciones difundidas en el debate. Se refiere a la propaganda hecha por algunos socialistas, leyendo algunos pasajes de Engels y Lenin que se refieren al Estado y a la libertad, confirmando así la manifestación que no puede haber estado y libertad por ser contrarios ambos en sus funciones sociales y económicas.

CONTRERAS. — Conviene en que los compañeros anteriores han desfigurado completamente los argumentos extraídos de algunos autores.

Se extiende en lo que cree es el marxismo, haciendo resaltar la inconsecuencia de aquéllos. Sus argumentos estriban en demostrar que, los delegados que asisten a los congresales a que apoyen el dictamen de la Comisión de la Carta Orgánica.

A esta altura del debate, se presenta una moción del cierre del mismo, aprobándose por unanimidad. A continuación se acuerda que la votación de la cuestión debatida sea por cotizantes. El resultado de la votación es el siguiente: 6.199 a favor de la mayoría de la comisión y a favor del agregado que singularice a la U. S. A. autoestatal de J. M. Fernández 9.402, se abstuvieron 71 votos.

A las 20.30 se levantó la sesión.

SEPTIMA SESION

Preside Pascucci

FERRER pasa lista de delegados presentes. No falta ninguno.

Presidente aclara la situación del S. A. del Automóvil, cuyo local ha sido clausurado y sus útiles están secuestrados. Cree conveniente se nombre una comisión a reclamarlos. Se sigue aprobando los articulados. Se lee una credencial de los Quiquinchos nombrando delegados. Se continúa leyendo los articulados.

TIDONE: Aclara el alcance de un articulado, produciéndose aclaraciones.

ALONSO: Se extiende sobre el particular, señalando la conveniencia de fijar la cantidad de afiliados y cotizantes para figurar como sindicatos de la U. S. A.

Propone que en lugar de 25 afiliados como dice en la C. O. a discutirse, diga 25 cotizantes.

AGUIRRE: Se extiende sobre los sindicatos de Picapedreros que se constituyen con un número menor de 25 afiliados y que, aunque el Congreso aprobara lo contrario, figurarían como sindicatos adheridos por la F. S. de P.

Moción de cierre del debate. Aprobada.

COCINEROS DE ROSARIO: Pide aclaración sobre el asunto que se discutió.

FERRER: Contesta aclarando.

Se produce una confusión. Se aclara y se vota aprobándose el articulado.

Artículo 6o. — Alonso observa el inciso a). Se propone agregar Industria u Oficio. Aprobado.

COMITE CENTRAL: Alonso propone que sean 15 los miembros y 7 suplentes en lugar de 19 y 10, respectivamente.

La C. de Mayoría se pone de acuerdo con Alonso. Es aprobado por absoluta mayoría.

Art. 7o. — Observa Gráfica.

ALONSO: Cree que está de más el articulado de la antigüedad.

Aclara Mallo López.

FERNANDEZ: Propone el articulado de C. O. anterior.

MORAN: Apoya a Fernández.

URRUTIA: Apoya a Fernández.

PORCEL: Propone que para ser miembro del C. C. tiene que tener 2 años de antigüedad y que no haya traicionado.

Se pone a votación. Por el articulado del proyecto.

La C. en Mayoría se adhiere a la proposición Fernández.

Se vota y se aprueba por mayoría.

Art. 15. — Mosaistas de Mar del Plata: Que se reforme el articulado en el sentido que los miembros del C. C. puedan ser reelectos.

La C. en Mayoría acepta la reforma.

FERNANDEZ: Se manifiesta de acuerdo con el articulado como está.

RUGILO: Defiende la reelección. Cree inconveniente que dejen el mandato dando lugar a compañeros que desconocen prácticas sindicales, etc.

Moción de cierre el debate: no aprobada.

Moción de cierre lista de oradores: aprobada.

PORCEL: Dice que los cuerpos centrales no son escuelas de novicios. Propone un agregado que pueden ser reelectos.

CONTRERAS: De acuerdo con Porcel.

LEVAL: Se manifiesta de acuerdo con el cambio del C. C.

FERNANDEZ: De acuerdo con Leval.

Votación nominal:

Por la reelección del C. C., 55

Por la no reelección, 46.

Art. 16. — FERNANDEZ: Observa el inciso d) que los sindicatos pueden solicitar solidaridad a otro sin dirigirse a la Central.

RUGILO: Dice que no es posible aceptar lo que propone Fernández, porque sería mala práctica.

MARTINEZ: Apoya a Fernández.

FILI: Dice que los compañeros de la Capital desconocen el desenvolvimiento de los sindicatos del interior. La práctica demuestra que la solidaridad se aplica con o sin autorización del C. C.

BURATOVICH: Se extiende sobre la necesidad de apoyar la moción Fernández.

STANKO: Se manifiesta de acuerdo con el proyecto.

CALO: Apoya moción Fernández.

FERNANDEZ: Robustece su afirmación con nuevos conceptos.

BURATOVICH: Aclara con nuevos argumentos.

COTELO: Mociona cierre de lista oradores. Otra moción para que se cierre el debate: Mayoría.

PLECIA: Aclara diciendo que la mayoría reafirma el articulado.

La Presidencia concede la palabra a Márgico.

MARSICO: Aclara diciendo que ese articulado no encierra propósitos centralistas. Explica el alcance del articulado, citando ejemplos concretos para confirmar su aserto. Niega el valor del Centralismo, pero en este caso la ingerencia del C. C. como órgano coordinador.

Se pone a votación el artículo que no está; obtiene 52. Fernández, 20.

Artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33, aprobados.

Art. 24. — Observa Fernández que sea como la C. O. anterior.

Se produce un debate donde intervienen varios miembros.

MOZOS: Moción de cierre del debate: mayoría.

Se vota y el articulado de la Industria del Mueble; rechazado.

FERNANDEZ: Mayoría.

Se acuerda levantar la sesión.

OCTAVA SESION

Preside Contreras

Se pasa lista: ausentes, 12.

El Presidente informa que el Congreso debe terminar hoy; por lo tanto, los congresales deben ser sintéticos.

COTELO: Propone que el Congreso se declare en sesión permanente hasta terminar. Se aprueba.

Se aprueba hasta el art. 42.

Art. 42. — FERNANDEZ: Propone un nuevo articulado en lugar de la C. O. de I. del Mueble.

MARSICO: Observa.

Aclaraciones de Rúgilo.

El Presidente lee el articulado de Fernández.

RUGILO: Impugna el articulado defendiendo situaciones de emergencia que necesitan de la colaboración de distintas organizaciones extrasindicales.

Se vota el cierre de lista de oradores. Se aprueba.

ALONSO: No se extraña del discurso de Rúgilo, recordando el discurso donde pretendió destruir la labor del C. C. de la U. S. A. por haber recha-

Representaciones

Han concurrido al Congreso 24 sindicatos de la capital con un total de 11.171 cotizantes y 77 sindicatos del interior con un total de 4.985 cotizantes: Total 101 sindicatos con un total de 16.156 cotizantes.

En carácter informativo se hallaba representadas además doce organizaciones, adherentes a la U. S. A., y en carácter especial la Unión Sindical Uruguaya.

Carta Orgánica de la Unión Sindical Argentina

Insertamos in extenso la Carta Orgnica por la cual se ha de regir en lo sucesivo la Central. Contiene las modificaciones introducidas en la misma por el Segundo Congreso Ordinario realizado del 13 al 16 de mayo de 1926.

Objeto de la U. S. A.

Artículo 1o. — Constituyen la U. S. Argentina las organizaciones sindicales de trabajadores asalariados, y tiene por objeto:

a) Desarrollar una incesante propaganda para organizar a la clase obrera en los respectivos Sindicatos de industria, Uniones Locales y Provinciales, a los efectos del acrecentamiento del bienestar moral, económico e intelectual de la clase trabajadora y de su emancipación total de la explotación capitalista y dominación estatal utilizando para tales fines la acción directa.

b) Fomentar entre las organizaciones federadas el principio de la solidaridad de clase.

Carácter de la U. S. A.

Art. 2o. — La U. S. A. es una institución de clase, y en virtud de las varias tendencias políticas y doctrinarias sustentadas por los obreros afiliados a las organizaciones federadas y con el fin de mantener la unidad orgánica material y moral entre los trabajadores, necesaria para realizar los propósitos enunciados, sostiene:

a) Libertad para exponer todos los asociados sus puntos de mira sobre la organización sindical, tendencias ideológicas, doctrinas, etc

b) Esta libertad no puede ser restringida ni coartada, siempre que ella no se haga a base de diatribas, calumnias o difamación de los principios, hombres y acción de la U. S. A.

Art. 3o. — Dada la forma federalista, el Sindicato es libre y autónomo en el seno de la U. S. A. y en todos aquellos asuntos de incumbencia interna de los mismos, cuando no afecten en el orden general.

Art. 4o. — Cuando un Sindicato que ha iniciar una acción de conquista, provea la necesidad de ser ayudado por otro con una acción de huelga o boicot, antes de emprenderla deberá consultar directamente a la organización hermana y comunicarlo al Comité Central a los efectos de saber con tiempo si podrá contar o no con su solidaridad.

Art. 5o. — Quedan eximidas de ese requisito aquellas organizaciones que fueran a la huelga provocadas por el capitalismo.

Los Sindicatos

Art. 6o. — Para tener derecho a formar parte de la U. S. A., los sindicatos deberán llenar los siguientes requisitos:

a) Reunir por lo menos veinticinco afiliados en el interior y cincuenta en la capital.

b) Cumplir regularmente con la cotización mensual a la caja federal.

c) Hacer efectiva en todo lo posible la solidaridad.

Art. 7o. — Cuando en un gremio el total de obreros que trabaje no alcance a la cantidad fijada en el inciso a) del art. 6o., la U. S. A. podrá admitir al Sindicato siempre que reuna el 70 o|o por lo menos de los obreros de la industria.

Art. 8o. — Los sindicatos que sin causa justificada dejaran de cotizar tres meses consecutivos a la caja central, serán considerados separados de la U. S. A., previa comunicación del Comité Central y Local.

Las Uniones Locales

Art. 9.o — En toda localidad donde haya consutituídos tres sindicatos adheridos a la U. S. A., éstos deberán constituirse por sí mismos o con el concurso del C. C., en Unión Local.

Uniones provinciales

Art. 10. — En toda provincia donde haya diez sindicatos federados o tres Uniones Locales, deberán constituirse en Unión Provincial, para llenar los mismos fines en la provincia que las Locales en su radio de acción.

Art. 11. — Son deberes de las Uniones Locales o Provinciales:

a) Desarrollar una propaganda activa para agr[illegible] en sindicatos de industri[illegible] a los obreros de la [illegible]idad.

b) Uniformar la [illegible] de los obreros de la locali[illegible] para defender con mayor decisión la dignidad e intereses de los mismos.

c) Secundar en un todo la obra de coordinación y solidaridad general que realiza la U. S. A. en todo el país.

Art. 12. — Las uniones locales y provinciales, independientemente de las cuotas que cada sindicato abona a la institución central, podrán fijar, conforme a sus propias necesidades, la cuota que estimen conveniente para hacer efectivos sus propósitos.

Comité Central

Art. 13. El Comité Central es el órgano de relación y coordinación de la U. S. A. En cada congreso ordinario se elegirán quince miembros titulares entre los delegados presentes, y siete suplentes, y entre ellos se repartirán los cargos correspondientes.

Art. 14. — Para ser miembro del C. C. Sindical, se requiere ser adherente de un sindicato que pertenezca a la Unión Sindical Argentina, no tener malos antecedentes, en el sentido sindical revolucionario, y contar con un año de antigüedad.

Art. 15. — Las funciones de los miembros del C. C. terminan en cada congreso, pudiendo ser reelectos por el mismo. Pueden, sin embargo, ser destituídos por el voto general.

Art. 16. — Son atribuciones del Comité Central:

a) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la carta orgánica, las resoluciones de los congresos y el voto general.

b) Velar por el engrandecimiento y desarrollo de la U. S. A.

c) Organizar y dirigir la propaganda y agitación de orden general.

d) Intervenir en todos los actos de solidaridad que las organizaciones adheridas soliciten a la U. S. A., o a algunos de los sindicatos adheridos.

e) Administrar el fondo general.

f) Convocar los congresos ordinarios y extraordinarios, presentando en los primeros una memoria detallada de la marcha general de la U. S. A., a la vez que un balance de ingresos y egresos, con dos meses de anticipación a la fecha de su convocatoria.

Art. 17. — Las reuniones ordinarias del C. C. tendrán lugar una vez por semana y extraordinariamente siempre que haya asuntos urgentes que resolver. Las deliberaciones del C. C. serán tomadas por mayoría absoluta de votos sobre los miembros presentes y serán válidas en tanto haya la mitad más uno de sus componentes.

Art. 18. — El miembro del C. C. que sin causa justificada faltara a tres reuniones consecutivas, o seis alternadas, durante dos meses, será considerado dimitente. Se llamará a ocupar la vacante al suplente que le corresponde.

Art. 19. — Al miembro del Comité Central que por razones de su cargo se viera obligado a abandonar sus ocupaciones habituales, se le remunerará con salario equivalente al que percibía en su oficio u ocupación.

Art. 20. — No será causa justificada para faltar a las reuniones del C. C., la ocupación que puedan tener sus miembros en otras organizaciones, ya que el interés de la U. S. A. y las buenas normas sindicales aconsejan de consumo no aceptar cargos que no se está dispuesto a llenar cumplidamente.

Secretario general

Art. 21. — El secretario general será el representante permanente del C. C., teniendo las atribuciones y deberes siguientes:

a) Organizar y responsabilizarse del trabajo que la Secretaría deba realizar.

b) Redactar y firmar todos los documentos emanados del C. C. y la correspondencia.

c) Convocar extraordinariamente al C. C. cada vez que ello sea necesario.

d) Confeccionar el orden del día a tratarse en las reuniones ordinarias y extraordinarias del C. C. e informar de las gestiones realizadas y asuntos urgentes.

e) Comunicar a los sindicatos las resoluciones de carácter general que tome el C. C., previa autorización de aquél.

f) Tomará las necesarias disposiciones a fin de que estén en orden el elenco de los sindicatos adheridos, las direcciones de los mismos, y de los miembros del C. C.

Subsecretario

Art. 22. — Reemplazará al secretario general en los casos de ausencia de éste y lo acompañará en todos los trabajos de Secretaría.

Secretario de actas

Art. 23. — Labrará y firmará las actas del C. C. y anotará en un cuaderno de apuntes todas las resoluciones que se tomen, a fin de facilitar la tarea del secretario general.

Tesorero

Art. 24. — El encargado de llevar el libro de Caja, percibir las cuotas y donaciones de los sindicatos, firmar los recibos de las cuotas sindicales, y efectuar todos los pagos, previo visto bueno del C. C. No podrá tener en su poder más de quinientos pesos, debiendo depositar el resto en el Banco o Bancos que el C. C. determine, a su orden, a la del secretario general, y la de un miembro del C. C., designado al efecto.

Art. 25. — Estará a su cargo el archivo de las boletas de estadística y cotizaciones, y presentará al C. C. en la primera reunión de cada mes, un balance de ingresos y egresos realizados.

Art. 26. — Trimestralmente, previo el visto bueno de los revisadores de cuentas, presentará sus balances al C. C., para luego de ser aprobados sean impresos y remitido un ejemplar a cada sindicato.

Art. 27. — El tesorero estará asesorado por un técnico, en contabilidad el que será empleado efectivo de la U. S. A. y estará a las órdenes del C. C.

Revisores de cuentas

Art. 28. — Serán tres titulares y dos suplentes designados por el congreso, y en su defecto, por el voto general de los sindicatos de la capital. Tendrán a su cargo la revisión mensual de los balances de la U. S. A., debiendo informar al C. C. del estado de éstos.

Congresos

Art. 29. — El congreso de la U. S. A. es la asamblea soberana de la misma. Sus resoluciones son obligatorias para todas las organizaciones adheridas y las que en lo sucesivo se adhieran. El congreso es válido y lo son también sus deliberaciones, con tal que haya sido convocado de acuerdo con lo estatuído en la carta orgánica, y esté constituído por delegados que representen la mayoría de los federados cotizantes.

Art. 30. — Serán ordinarios y extraordinarios. Los ordinarios se efectuarán cada dos años en el mes de abril, y los extraordinarios cuando el C. C. lo crea conveniente o lo solicite la quinta parte de las organizaciones que estén al día con la caja de la U. S. A., y la solicitud sea aprobada por voto general.

Art. 31. — Los congresos ordinarios tendrán por objeto:

a) Deliberar sobre el orden del día, el que deberá contener las proposiciones que formulen los sindicatos, presentadas al C. C. con treinta días de anterioridad al congreso, y reformas que se introduzcan a la carta orgánica de la U. S. A.

b) Discutir y deliberar sobre la memoria y balance precentado por el C. C.

c) Designar el C. C.

Art. 32. — Los congresos extraordinarios sólo tratarán la cuestión o cuestiones que motiven su convocatoria.

Art. 33. — Los congresos estarán constituídos por Sindicatos, Uniones Locales, Uniones Provinciales y Federaciones de Industria.

Los primeros tendrán carácter deliberativo, las segundas consultivo. Las votaciones generalmente se harán por simple levantamiento de manos, pero se harán por cotizantes, cuando lo soliciten tres sindicatos presentes.

Art. 34. — Cada delegado representará tantos votos como cotizantes tenga el sindicato. Los sindicatos que deseen enviar más de un delegado podrán hacerlo, de acuerdo con la siguiente escala: hasta 500 cotizantes, un delegado; hasta 1000, dos delegados; de 1000 arriba, tres delegados.

Art. 35. — Los gastos que por concepto de viajes y salarios origine cada delegado, correrán por cuenta de los sindicatos. Cada delegado deberá estar munido de la correspondiente credencial.

Art. 36. — Los sindicatos cuyas cajas estén exhaustas a causa de luchas o por reacciones estatales, y no puedan enviar delegado, solicitarán del C. C. la cantidad necesaria para tal objeto. Esta solicitudes deben ser satisfechas de inmediato, siempre que lo permita la caja.

Art. 37. — Para tener derecho a asistir al congreso, las organizaciones deberán estar al corriente con la caja central. Quedan excluídos los sindicatos que estén encuadrados dentro de la prescripción del artículo anterior.

Cotización a la Caja central

Art. 38. — Los sindicatos cotizarán a la U. S. A. mediante la estampilla federal, en la siguiente proporción: $ 0.10 por cada obrero federado, y $ 0.05 por cada menor o mujer cuya contribución mensual al sindicato no sea mayor de $ 0.50.

Art. 39. — La cotización a la U. S. Argentina será empleada para los siguientes fines:

a) Para gastos generales de administración.

b) Para la edición del número especial del órgano oficial que se repartirá entre todos los sindicatos cotizantes correspondiéndoles tantos ejemplares como cuotas hayan abonado.

c) Para continuas giras de propaganda y todo aquello que se relacione con el acrecentamiento de la U. S. A. y la difusión de sus propósitos.

Art. 40. — Los sindicatos, para evitar trastornos consiguientes a la U. S. A. en la obra que debe desarrollar, tratarán de cumplir regularmente todos los meses con el pago de las cuotas.

Art. 41. — Se exime del pago de las cotizaciones a aquellas organizaciones que, por motivo de una huelga del gremio, carezcan de fondos. En tal caso, el libro de estadística de la Central, en el mes de referencia, indicará con la inicial "H" que ha estado en huelga.

Disposiciones generales

Art. 42. — La U. S. A. a fin de conservar su independencia frente a las instituciones extrañas a su propia naturaleza, rechaza toda colaboración con organismos que no sean genuinamente sindicales.

Art. 43. — El C. C. fijará la remuneración mensual del secretario general, secretarios adjuntos y empleados de administración.

Art. 44. — El C. C. nombrará los empleados de administración, que sean necesarios. Los empleados de administración no forman parte del C. C., pero deberán ser obreros federados.

Art. 45. — En todas las reunones del C. C. congreso, etc., el secretario general hará que se designe un miembro para que presida la sesión, dirija la discusión, firme las actas que fueran leídas y desempate las votaciones en caso de empate. Las funciones de presidente y el vicepresidente deben ser congreales y sus funciones terminarán con la clausura de los congresos.

Art. 46. — Para ser delegado ante el congreso será necesario que el representante acredite su condición de obrero perteneciente a la U. S. A. y esté al corriente con la caja de su sindicato.

Art. 47. — El secretario general y todos los miembros del C. C., tanto titulares como suplentes, no podrán ser candidatos a ninguna función política; aceptar candidatura de este género implica la renuncia inmediata de su cargo. Esta disposición rige también para los delegados del C. C. en gira de propaganda y los delegados a los congresos.

Art. 48. — La carta orgánica, por la cual se rige la U. S. A., es reformable en todas sus partes por los congresos o por el voto de la mayoría de los obreros que la integran, en caso de que la quinta parte de los sindicatos afiliados al corriente con la caja central así lo soliciten. La U. S. A. es indisoluble mientras haya dos organizaciones que la sostengan.

Solidaridad

Art. 49. — Todos los sindicatos que componen la USA se comprometen a practicar entre sí, la más completa solidaridad moral y material, haciendo todos los esfuerzos y sacrificios que las circunstancias permitan, a fin de que los trabajadores salgan siempre victoriosos en las luchas provocadas por sus demandas, o las imponga un acto de fuerza del capitalismo.

Art. 50o. — Cuando una huelga sostenida por una organización cualquiera adherida a la U. S. A. haya determinado, por un acto de solidaridad la huelga en otro gremio, éste, en ejercicio de un derecho igual, podrá participar en el comité de huelga de aquélla e intervenir en la orientación del conflicto.

Art. 51. — Los pedidos de solidaridad deben ser dirigido cuando el sindicato o la organización en conflicto entienda haber agotado los muchos y eficaces recursos que la acción directa pone a su alcance para obtener el triunfo por sí misma. Esta forma de conducta sindical evitará a la U. S. A. inútiles desgastes de energía.

Art. 52. — Para que un boicott sea válido deberá ser oficializado por la U. S. A. Para ello, el C. C. se cumplirá de todos los antecedentes o informes necesarios y estudiará la conveniencia o no del mismo.

Membrete de la U. S. A.

Art. 53. — Los sindicatos, federaciones de Industria, Uniones locales o provinciales, usarán en todos los documentos oficiales que publiquen el membrete de la U. S. A.

Referendum

Art. 54. — El C. C. podrá someter a la deliberación de los federados, por intermedio de las organizaciones, todos aquellos graves e importantes asuntos que afecten a la totalidad de las organizaciones federadas, a saber:

a) Para decidir una acción general que, en determinado momento deba desarrollar la U. S. A.

b) Para resolver sobre un pedido de destitución del C. C.

c) Para aumentar o reducir la cuota federal.

Art. 55. — En todos los casos, el C. C. informará ampliamente de las causas que motiven una resolución sobre las cuestiones que se sometan al referendum y comunicará inmediatamente su resultado, detallando el número de federados que se hayan pronunciado en uno u otro sentido.

Comisión de estadística

Art. 56. — El Comité Central nombrará la comisión de estadística.

Esta comisión tendrá a su cargo la recopilación de datos sobre horario de trabajo, salarios y demás condiciones de la vida.

Organo oficial

Art. 57. — El órgano oficial de la U. S. A. es BANDERA PROLETARIA. El nombramiento de la redacción y administración está a cargo del C. Central.

Art. 58. — En una edición de cada mes se hará un resumen de la labor realizada por el C. C. y del estado de la U. S. A. la que será repartida gratis a los sindicatos adheridos, de acuerdo a las cotizaciones hechas a la Caja central (art. 39, inciso b).

Comité pro presos por cuestiones sociales

Art. 59. — En cada localidad donde haya varios sindicatos adheridos a la U. S. A. se formará un comité para atender todo cuanto se relacione con los presos por cuestiones sociales. Este comité depende de la Unión Local.

---

zado la colaboración del P. C. Defiende la independencia de la U. S. A., rechazando consejos paternales de los partidarios del "frente único" para sacar ventaja electoral.

BURATOVICH: Con pocas palabras amplió la exposición de Alonso. Cree que nadie puede negarse a aprobar el artículo que propone Fernández.

Se extiende sobre el asunto.

GOMEZ: Impugna el agregado diciendo que el agregado no es más que la reeditación del preámbulo. Cita ejemplos para ciertos casos donde la iniciativa no parta de la U. S. A.

CESAREO: Impugna el agregado diciendo que viene a quebrar la armonía del Congreso. Que no es obra de emancipación la que sólo el Sindicato realiza.

Defiende el frente único. Que los partidos políticos marchan por distintos derroteros, lo que no quita que en momento dado puedan llegar a una inteligencia. Juzga atentatorio el agregado.

PANZARDI: Impugna el agregado citando un ejemplo de Chivilcoy, donde en una circunstancia fué necesaria la colaboración de los organismos exrasindicales para hacer efectiva la protesta.

Proposición de que se vote nominal:

Por el agregado, 55 sindicatos.

Contra el agregado, 42.

Artículos 43, 44 y 45, aprobados.

Art. 46. — Moción de orden: Una vez leído el informe de mayoría y minoría, que hable un orador a favor y en contra.

Llegan a la mesa más de 20 mociones. Aprobada la de cerrar el debate.

Moción de limitar horario:

Por 10 minutos: triunfa.

Informan Plescia y Alonso: En dos palabras dan el informe de mayoría a favor del art. 46.

RUGILO: Por la minoría, impugnando el art. 46, se extiende en consideraciones de diverso orden, para demostrar lo pernicioso de dicho artículo.

FERNANDEZ: Deja constancia de la extralimitación de Rúgilo; ya que tiene 10 minutos no hará discursos.

Defiende el artículado. Aporta datos concretos.

PANZARDI: Impugna el art. 46, deseando demostrar las compatibilidades de candidatos y consejeros. Cita ejemplos.

Se pasa a votar por cotizantes, dando el siguiente resultado.

Por el mantenimiento del artículo 46, 10.167; en contra, 5716.

Se sigue con la C. C. O.

Artículos 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57 y 58, aprobados.

PRETRUCELLI: Propone el limitar a 10 minutos los oradores en lo sucesivo.

CHIVILCOY Y V. TUERTO: Que se voten los miembros del C. C.

Se acuerda para cuando termine el escrutinio.

Se acuerda postergar la proposición Petrucelli.

Informa C. de Proposiciones.

PANZARDI: Hay un solo despacho.

Se nombra comisión para escrutar lista de candidatos: Tidone, Cantor, Cotelo y Mello López.

EL DESPACHO DE LA COMISION DE PROPOSICIONES

Panzardi informa brevemente de la selección realizada teniendo en cuenta las proposiciones hechas por los sindicatos de cuya selección trae concretadas las proposiciones.

A FAVOR DE LA REORGANIZACION

"Considerando: — Uno de los más urgentes problemas del movimiento cindical de la Argentina, es el de reorganización sindical. La crisis actual del movimiento sindical puede compararse a la de los derivados que preludiaron las grandes luchas sindicales. La situación del proletariado se agrava cada día más; se ha perdido en gran parte el contralor de los talleres y se nota la decadencia de la organización; es indispensable encarar el problema de la reorganización sindical en forma inmediata y concreta, a fin de estar prevenidos para las luchas futuras y acelerar en todo lo posible la reorganización de las fuerzas sindicales y su actividad de clase.

Tomando en consideración estos hechos, el Congreso de la USA considera que debe, su C. C. abocarse de inmediato a la realización de un plan de reclutamiento de adherentes y organización reorganización de cuadros sindicales a cuyo fin deberá tener en cuenta:

a) Realización de giras de propaganda por el interior del país.

b) Estudio y elaboración de un plan de agitación especial para cada rama de la producción de cada localidad, tomando en cuenta las necesidades inmediatas del proletariado y que tienda organizativo.

c) Que como base de la campaña de reclutamiento inicie agitaciones sobre la carestía de la vida, reducción de jornales de trabajo, aumento de salarios, defensa de la mujer y los menores y toda medida que tienda a resolver el problema de la desocupación y emigración.

A los efectos de crear un fondo especial para esta campaña de reorganización, se resuelve:

1o. Que todos los Sindicatos adheridos abonen una cuota mensual de diez centavos por mes, por cada cotizante durante seis meses a contar desde el 1o. de Agosto, cuyo importe harán efectivo los respectivos sindicatos a la Tesorería General de la USA cuya cuota mensual extraordinaria se destine íntegra a la reorganización sindical del país.

...Con el agregado a indicación de O. Varlos de C. del Uruguay que se particularize la tarea de reorganización en los puertos del país.

Es aprobada.

JIRA A RUSIA

La Comisión se expide sobre varios asuntos, entre ellos, enviar una delegación a la Rusia de los Soviets, en virtud de las diferentes corrientes sobre la situación de dicha región.

FERNANDEZ J. M. — Dice que hay muchos documentos que demuestran la situación de Rusia. Considera innecesario la delegación ya que jamás se llegaría a un acuerdo. Se vale de otros argumentos para dejar sentado su pensamiento.

Se acepta que hablen compañeros en pro y en contra por el término de cinco minutos. Se designa a Contreras y Leval, el primero a favor y el último en contra.

CONTRERAS — Dice que en Rusia está el cerebro de las ideas del proletariado, llevándose a éste a su total emancipación. Manifiesta que hace falta que muchos trabajadores vayan a Rusia con el propósito de informarse ampliamente de forma de tomar nota de la realidad de la misma.

LEVAL — Inicia su discurso diciendo que él acompaña a todos particularmente que vayan a Rusia pero que cada uno estudiará en la forma que crea más conveniente a su forma de pensar. No confía en el resultado de estas delegaciones. Señala que el dinero que ha de gastarse conviene más que se destine a los presos.

Se acuerda votar por cotizantes, dando un resultado adverso por la delegación a Rusia 4.089 en contra 10.756.

SOCORRO ROJO INTERNACIONAL

Panzardi, en nombre de la Comisión informa apoyar la indicación de que el Congreso se pronuncie a favor.

Plescia, moción en el sentido de que no cabe discusión, ya que en la C. O. figura que no debe darse ingerencia a las agrupaciones extrasindicales.

De hecho no se considera el asunto.

La Comisión sigue informando y propone un despacho que autoriza al C. C. a preocuparse sobre la organización de la mujer proletaria. Al respecto la delegagada Berta Bateucci (S. O. femenina de M. Jaurez) interesa a los congresales a con breve discurso. Se aprueba que por unanimidad pase a estudio del C. C.

EL DESPACHO DE LA COMISION DE UNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

POGGI. — En nombre de la Comisión, informa del despacho que presenta, aprobando de hecho este propósito que es el fin de todos los trabajadores. Se extiende en detallar la forma que los sindicatos deben en los hechos demostrar sus deseos de unidad; agrega que la moción de las Varillas es propiciada por la Comisión, ya que ella indica el nombramiento de una comisión especial del Congreso la que luego regiría la cooperación de todos los organismos no adheridos a los efectos consiguientes. Se refiere a las funciones del Comité. Lebe estar autorizado el Comité a ayudar a los gremios y organizaciones a organizarse y luchar por imponer mejores condiciones de trabajo; llegar hasta convocar un Congreso de Unidad, etc. Exhorta a los congresales a que se preocupen seriamente sobre este importante problema.

El presidente da lectura de una proposición de Ebanista y C. Sindical de Rosario, indicando la formación de un Comité.

PLESCIA. — Se manifiesta de acuerdo con los deseos de unidad, pero no concuerda con el Comité propuesto, ya que en la C. O. figura la labor de unidad que el C. C. debe realizar. Propone autorizar al C. C. para que nombre una comisión con el propósito de ayudar en el mismo C. C. y habrá convocar el Congreso cuando lo estime conveniente.

GOMEZ (Gráficos). — Se declara de acuerdo a la Comisión.

Se refiere a la C. O. de la U. S. A., que, según él, es excluyente. Dice que la unidad no se lleva a cabo por las resoluciones tomadas, como lo demuestra la anulación de la credencial de Briuolo.

TOLOSA, llama la atención de los que se extienden en discusiones kilométricas como si hubiera una preconcebida intención de sabotear el congreso.

Hace un llamado ferviente para que se trabaje por la unidad limando asperezas. Como moción de los ebanistas de Rosario.

FERNANDEZ Apoya la moción Plescia.

Moción para cerrar el debate, se aprueba.

Por el despacho de comisión 33 Por la moción de I. del Mueble 41.

UNIDAD INTERNACIONAL

Informa Morales por la comisión extendiéndose sobre la necesidad de la unidad internacional.

Cita el caso de los Trad. Unión y el C. Sindical Ruso que trabajan por llegar a la unidad y presenta el siguiente despacho:

"El II Congreso Ordinario de la U. S. A. manifiesta su más ferviente deseo de que la unidad internacional se lleve a efecto en beneficio de la clase obrera de todos los países.

Consecuente con este criterio, resuelve:

1o.— Hacer saber a las Internacionales Sindicales con sede en Amsterdan, Moscú y Berlín el deseo de la U. S. A. de que se trabaje en ese sentido.

2o.— Comunicar esta resolución al Comité Anglo Ruso, haciéndole saber el anhelo de la U. S. A. de que no se excluya de la nueva Internacional que pueda surgir como consecuencia de las gestiones en pro de la unidad a ninguna Central Sindical, exhortándole a continuar en sus propósitos y augurándole éxito total.

3o.— Facultar al Comité Central para que, al efectuarse un Congreso internacional con ese fin, envíe una delegación al mismo".

PLESCIA. — defiende una moción contraria que dice:

"1.o — Que la U. S. A. mantenga su autonomía con respecto a las Internacionales existentes.

2.o — Facultar al C. C. para que, en caso de ser invitada la U. S. A. en vie una delegación al Congreso Internacional de Unidad, en el supuesto de que él se realice por iniciativa de las Internacionales existentes, o en su defecto por las Centrales que la integran.

3.— Que la adhesión definitiva de la U. S. A. a la supuesta Internacional única sea el resultado de un voto general de sus adherentes, previo informe de los delegados al Congreso".

Se produce un debate sobre la forma de encarar la votación: Después de una confusión el presidente resuelve que se haga por cotizantes por autorizarlo la C. O.

Se leen las mociones a favor del despacho de la comisión 6.335 a favor de la moción Plescia 9.176.

Moción de carpinteros de Mar del Plata sobre la jornada de 6 horas.

AGUIRRE, se declara en contra por creerla irrealizable.

FERNANDEZ, aclara la imposibilidad.

PORCEL, dice que se quiere hacer declaraciones rimbombantes. Expone la lucha del proletariado por conquistar y reconquistar las 8 horas. Historia el caso de la Gráfica y la conquista de ocho horas. Se extiende en consideraciones.

EL PROPONENTE, aclara el sentido de su moción. Se acuerda sea una aspiración.

ASUNTOS VARIOS

BOICOTT A ATLANTIDA—Informa Porcel. Historia el conflicto a Vigil. Señala la poca solidaridad del proletariado del interior, justifica el motivo del arbitraje ya que la lucha no es solo contra Vigil sino contra todas las instituciones reaccionarias.

Señala la actividad de la U. S. A. por el boycott.

FERRER, aclara la necesidad de concretar haciendo un llamado a los anotados en ese sentido.

AGUIRRE, dice que el boycott no se haga en forma decorativa sino que sea práctico y efectivo en el terreno de la acción.

FERNANDEZ, pide que aclare Gráficos como sigue el boycott.

GOMEZ, dice que lo que hay que aclarar es que se debe intensificar el boycott. Se extiende al respecto.

Historia detalles del conflicto. Finalmente se aprueba por unanimidad intensificar el boycott y aprobar la gestión del C. C. adhiere al respecto.

BOYCOTT A PADILLA.—FERRER, informa historiando el conflicto a Padilla y el traspaso a la firma a Wicco. Se extiende sobre el conflicto a la "Energina". Informa de que el C. C. a pesar de teenr el encargo del congreso de aplicación de dicho boycott se vió obligado a proceder en forma que más consultaba los intereses de la organización. Se refiere a que no es posible boycottear a las dos marcas, como consecuencia, hay que resolverse por una.

FERNANDEZ, informa ampliamente en la forma que mediaron los orígenes de los conflictos, exponiendo las gestiones que había realizar la organización. Cree que conviene resolver cual es la marca que habría que boycottear, y que se tenga en cuenta que el Sindicato se ha pronunciado por la aplicación a la "Energina".

PEREZ, (Afines al Automóvil. — Se refiere igualmente a lo expuesto por Fernández, confirmando oficialmente que su sindicato tiene interés en la aplicación a la "Energin..", por lo que el mismo Sindicato en todo momento tomó las medidas correspondientes, dirigiéndose a todos los Sindicatos. Agrega que la organización es absolutada por algunos mentidos militantes.

FERNANDEZ, aclara algunas apreciaciones sobre los hechos. También Vázquez informa sobre el mismo asunto.

Presentada y leída la moción del Sindicato Afines al Automóvil favorable a la aplicación del boycott a la "Energina" y suspensión momentánea del boycott a Padilla, con el agregado de autorizar al nuevo C. C. para que obre de acuerdo a las circunstancias, es aprobado por unanimidad.

BOYCOTT SAINT HERMANOS

TRONCONI, se refiere como se han hecho boycott que han terminado a favor de los intereses de los trabajadores.

COTELO, manifiesta en la forma que debe aplicarse el boycott, por los Sindicatos, que en éstos se formen, al margen de las CC. AA. comités pro boycott para que intensifiquen la propaganda; a la vez que se inicie en las localidades posibles Comités de barrio. Es apoyado por Alvarez. Sin observación se vota por unanimidad la aplicación del boycott a los chocolates y cafés "Aguila" de la firma Saint Hnos. correspondiendo al pedido solidario de la Unión Sindical Uruguaya.

IMPRENTA

La U. O. Local del Rosario propone que se lleve a cabo la adquisición de una imprenta para la U. S. A., a cuyo efecto deberá abonarse una cuota especial.

Se acuerda que pase a estudio del C. C.

OTRAS

El Sindicato Ebanista de Rosario propone que se aconseje formar Comités de divulgación para propagar la organización por industrias y se realice una intensa propaganda en el órgano oficial al respecto.

Igualmente pasa a estudio del C. C. En la misma forma se acuerda una moción de la U. O. Local de Rosario sobre la propaganda de los braceros y otra de sastres de Rosario para que los congresos se realicen en localidades del interior.

ASUNTO MOLINARI

MOLINARI, solicita del CC. le informe de los motivos que hubo para no publicar un informe que se le remitiera en su oportunidad.

FERRER, explica ampliamente los motivos. Relata el acuerdo habido entre la Provincial de Córdoba y el Sub-Comité de Sindicatos de las Canteras, de aplazar la publicación del mencionado informe.

MARUENDA, confirma lo dicho por Ferrer, y se extiende en la forma que se originara el asunto. Agrega que aún no está resuelto definitivamente, ya que está referendum de los Sindicatos de la Provincia de Córdoba el acuerdo que se ha hecho referencia.

CALERA y C. BAMBA, manifiestan que no debe publicarse ningún informe hasta la resolución del conflicto de Sierra Chica. Tal medida ya ha sido aprobada por el Sub Comité.

AGUIRRE, apoya al C. C.

TANDIL, que no hay nada que decir, por cuanto el boycott a Pucci está oficializado. Aprueba la actitud del C. C.

MARUENDA, indica a que se propague el boycott.

Se aprueba el informe del C. C. y se recomienda la propaganda del boycott

Se informa del resultado de las votaciones nominales.

ALBAÑILES DE LINCOLN.— Deja constancia que votó de acuerdo a lo resuelto por la organización que representa.

Se da lectura del escrutinio del nuevo C. C.

La comisión escrutadora informa de que han concurrido a la elección 41 candidatos, resultando con mayoría absoluta los siguientes compañeros:

C. Poggi, 10.019; L. Alouro, 9.820; Tidone, 9.820; M. Caló, 9.675; R. Rugilo, 9.334; Kantor, 8.994; J. Rosello, 8.131; Aguirre, 8.049; Silvetti, 7.929; J. M. Fernández, 7.736; E. Alvarez, 7.690; A. R. Biondi (reelegido), 7.663, P. Petrucelli, 7.204; C. Chiarante, 6.983; M. González, 6.132.

Suplentes: A. Tronconi, 8.720; J. Aparicio, 7.690; A. López, 5.996; P. Plescia, 5.119; Ravagni, 4.855; Raimundi, 4.257; Natale, 4.215.

Revisores de cuentas: Tognoli, G. Leval, J. Romani.

ARIAS. — Indica que Romani debe renunciar a todo cargo.

ROMANI.—Se defiende de la acusación, y considera que tanto el sindicato como el congreso lo han elegido; no piensa en renunciar.

FERRER.—Aclara la cuestión, y a la vez, en nombre del C. C., saluda a los delegados y felicita por la cultura demostrada en las deliberaciones del congreso.

Siendo las 10.15 previas palabras del presidente, camara Pascucci, saludando a los delegados, se levanta la sesión. Vivando a la U. S. A. y cantando himnos obreros se retira la concurrencia.

POR UNANIMIDAD

El Congreso acuerda intensificar los boicotts oficializados por la U. S. A. que son:

A las publicaciones de la editorial "Atlántida", "Para Ti", "Billiken y "El Gráfico".

A los alcoholes de Guillermo Padilla Ltda.

A los vinos Piamontesa, El Tumbador, Pistola, Varachin, S. A. y Cía. y Agrelo, del bodeguero Macedonio Varaschin.

A la cal y loza de las canteras de San Llorenti en San José de la Tinta (Barker).

A la cantera Pucci, Molinari, (Córdoba).

DE CORRIENTES

COMITE ORGANIZADOR

Informes de sus actividades y de los Sindicatos que lo componen

Números pasados salió en BANDERA PROLETARIA una acusación contra el secretario del Sindicato de O. Panaderos, compañero P. Berdún, y firmada por un corresponsal de ésta.

Como dicha publicación afectaba a la organización de los panaderos y demás gremios este Comité en una reunión efectuada para el efecto el 14 del corriente en el local de la F. O. M. y con la presencia de cuatro delegados por panaderos entre los que se hallaba el compañero afectado, se consideró el asunto y reconsideró una resolución de expulsión del dicho compañero, una vez comprobado de que éste no había hecho la denuncia que se suponía ante la policía y de que más que nada había asuntos personales, que el burgués Pedro López, aprovechando de esa situación quería perjudicar a la organización de los compañeros Carpinteros.

El Comité acordó dejar nula la expulsión del compañero Berdún y reconocerle los mismos derechos y confianza que ntes gozaba entre su gremio y demás organizaciones de la localidad.

Este es un precedente que se debe tener en cuenta para lo sucesivo y no obrar con apresuramientos en estas cosas, como así también para los que acostumbran a valerse de la organización para, beneficio propio, pues de aquí en adelante no se dejará pasar nada, y se fiscalizará la actividad de todos los militantes y las organizaciones del Comité Reorganizador y por encima de las amistades personales y de partidismo, estarán los intereses de la Organización Obrera.

Esperamos, que de aquí en adelante todos los compañeros que luchen sinceramente por la organización y la completa emancipación de la clase desheredada, reanuden sus actividades con entusiasmo hasta ver floreciente y grande la organización correntina.

FEDERACION OBRERA MARITIMA Sección (Corrientes)

Esta seccional ha estado a punto de desaparecer o por lo menos de disgregarse por el prejuicio que tienen de que si no es su local propio no concurren, mas despreocupación que domina en ellos de no cumplir con sus deberes de organizados, al no querer cotizar ni concurrir a los repetidos llamados para asambleas, pues hacía seis meses que no pagaban el local que ocupaban e importaba unos trescientos pesos por luz y alquiler, debido a éste el burgués dió un plazo de cinco aídp asapra-a lanzeralen-el co días para pagar o de lo contrario serían desalojados.

Vista la gravedad del asunto, el Comité R. tomó cartas en el asunto y decidió como medida previa largar unas sacar libres los muebles y demás útiles en caso de no poder salvar la situación.

De los gremios los que más pronto respondieron y mejor se portaron fueron los compañeros gráficos, las listas siguen entre los marítimos y hasta la fecha todo marcha viento en popa y creemos que todo el peligro ha pasado.

Otra medida muy acertada es la de invitar a todos los gremios para que trasladen su secretaría al local de la Marítima, así ellos pagarán menos alquiler que donde actualmente pagan y se favorecerán mutuamente.

Actualmente los compañeros marítimos más activos conjuntamente con un delegado de propaganda que mandó el C. F. están desplegando toda la actividad posible por reorganizarla y sobre todo por darles una lección a los que no quieren saber nada por las buenas, pues más de cuatro ya saben el sabor de los palos y cachetadas de esos soldados anónimos que exponen su vida si sequiere, pero que hacen un gran servicio por la causa, duro compañeros con los carneros y a no desmayar, el que no quiera entender por las buenas meta palo, no sólo los de aquí sino los que vengan de abajo o de arriba en la esperanza de que una vez a bordo y fuera de la Capital ya están seguras del castigo que se merecen por traidores, y cobardes.

Sto. DE OBREROS PINTORES

Parece una cosa increíble lo que está sucediendo con este gremio, hace más de tres meses que no se les puede reunir, a pesar de habérseles citado una infinidad de veces, y de salir varias comisiones para verlos personalmente.

El domingo 16 se deberían haber reunido de acuerdo a una invitación que personalmente se les había hecho y de comprometerse en la mayoría bajo palabra de honor... pero es más increíble y vergonzoso de que ni siquiera los miembros de comisión empezando por el secretario y demás compañeros no hayan concurrido tampoco, un sólo pintor se presentó y estuvo esperando con el que éste escribe hasta las 9 y 30, hora en que nos retiramos.

A qué se debe éstos compañeros pintores? Acaso vosotros no sois explotados y sentís las mismas necesidades que los demás trabajadores del universo? o es que tanta es vuestra ignorancia y cobardía que no sois capaces de cumplir con vuestro deber y más que nada con la palabra que habéis dado? Repetimos que éste es dolo roso y más que nada vergonzoso.

Si es que estáis desconformes con los compañeros que están al frente de vuestro gremio, o queréis que éste sea orientado y sirva para otras cosas, o tenéis otras quejas que exponer, no es en la calle o en el boliche donde se hacen, es en las asambleas, allí se discute y se arreglan por tal causa cuando nuevamente se haga otra invitación que no se ha de tardar mucho, deben concurrir todos como un sólo hombre, y allí arreglar las cosas en forma que el sindicato de pintores se pongan al nivel que le corresponda como hombres y como explotados.

SINDICATO DE OBREROS FOSFOREROS Y ANEXOS

Al igual que pintores, estos compañeritos y compañeritas se van alejando de su Sindicato, sin tener en cuenta que por la organización consiguieron parte de lo que querían y por ella conseguirán cuando ellos quieran lo que necesitan hasta su total liberación.

La última asamblea se realizó con un escaso número de concurrentes y hay muchos asuntos que se debían haber resuelto y por desidia de la C. administrativa y haraganerir de los federados no se hacen, es necesario que éste termine lo más pronto posible pues la empresa ya está tomando ventajas sobre ellos valida de su poca voluntad para el Sindicato.

Actualmente no se sacan ni la mitad del jornal que debían sacar por culpa de la gerencia, porque de los 30 días del mes que deberían trabajar no trabajan apenas diez o quince cuando mucho, esto lo hace para que no tengan dinero disponible para cubrir sus necesidades y tengan que estar debiendo a la gerencia y así humillados cada vez que ella quiera, en cambio si los compañeros se reorganizaran como es debido y pidieran la normalización del trabajo, es decir, que no permitieran que faltara la materia prima, todos podrían trabajar lo más bien, sin necesidad de mendigar un adelanto a la gerencia, como así también impedirían que se cometieran los abusos que se están cometiendo con varios operarios.

La administración del Sindicato también hace falta que se normalice, si el actual tesorero no quiere cumplir con su obligación y no es capaz, es necesario que sea reemplazado por otro y se le saquen los libros por las buenas o por las malas, es necesario no ser tolerantes con los inconscientes, ni dejarse burlas por individuos que no saben respetar a sus propios compañeros, en la esperanza de que los patrones los van a agradecer cuando ellos necesiten, ignorando que éstos cuando un obrero no les resulta o no lo necesitan le pegan una patada en el culo y lo mandan a bañar sin ningún miramiento y entonces se verá despreciado por los propios compañeros y por los que se han valido de él para perjudicar a sus compañeros y a él mismo.

Esperamos que ésto termine de una vez y se pongan a la par los gremios que están dispuestos a ser respetados por eso mismo.

Corresponsal.

Un llamado de cordialidad

A mis compañeros del Comité Reorganizador, a los secretarios de los sindicatos, a todos los compañeros que hasta hoy han trabajado voluntariamente y con entusiasmo, sin que sus sindicatos los nombraran.

En estos momentos atraviesa por una situación crítica el proletariado correntino, las pocas organizaciones que se encuentran en pié, no están con la debida consolidación que se desea unos, y completamente desechos los más, estos son los que forman parte del Comité, luego están Albañiles, Mozos, Cocineros y anexos, Carreros, Cocheros y otros, que es una necesidad imperiosa, el reorganizar unos y el organizar los demás.

Y, bien, se encuentra el Comité en disposición de ello ¿moralmente no, falta conciencia en unos, paciencia en los otros y serenidad en los demás. La situación tirante que se ha creado no puede seguir por más tiempo, si es que en realidad amamos la organización. Por eso quiero que estas letras sean leídas con la atención y serenidad necesarias, y se reflexione sobre lo que en ellas quiero exponer.

En todas las Agrupaciones donde se aglomeran personas, sean de cualquier tendencia y ocupen la situación social que ocupen y fuere cual fuere sus propósitos, hay disconformidad de pareceres y de formas de pensar, pero cuando se va con un fin noble, todas esas cosas se arreglan deponiendo el criterio, capricho y combeniencia personal para bien colectivo.

Dentro del movimiento obrero, hay los revolucionarios sinceros y los hay los oportunistas y amigos de cazar a río revuelto, y más que en los grupos de afinidad los hay en los Sindicatos donde no se le puede negar a ningun explotado la entrada, siempre que no haya una causa justificada, por esto es que se aprovechan de esa tolerancia y libertad. Entre los aprovechados y que más perjudican, son los que comprendiendo que la fuerza de la organización se impone, por los que están obligado a definirse para un lado u otro, y aprovechando la astucia que poseen unos, la inteligencia otros y la parada matonesca los demás, se deciden por ingresar al Sindicato, y desde él sigue la corriente, se declara revolucionario.

Pero en realidad no lo es, en su mente todavía queda el inconciente, el incrédulo hacia una posibilidad de transformación social, su preocupación es el de sacar el mejor jugo de su organización, ya sea éste económico o moral, claro que, por muy bien que quieran representar la farsa, tarde o temprano se descubren ellos mismos, y como dice el refrán el pez por la boca muere.

En el movimiento correntino, hay de esos elementos, y lo hay más que en otros puntos, porque la organización no está demasiado desarrollada, y existe mucha ignorancia, en las masas trabajadoras, por otro lado los que han militado en esta en otros tiempos, no se han preocupado por educar los trabajadores sindicalmente, sino que validos de su autoridad como delegados de instituciones fuertes, han hecho y deshecho a capricho, sin consultar nada, como un verdadero caudillo. Y claro, los obreros están acostumbrados al caudillo, al jefe que haga y mande, de ahí la causa el por qué tienen campo de acción los caudillos dentro de estas organizaciones, y una vez conquistado la confianza de los asociados, hacen no, lo que combiene a la organización, si lo que a ellos y sus intereses beneficia, y si un trabajador consciente y conocedor de las normas sindicales le llama la atención y lo censura, para bien de la organización y hasta de él mismo, si es que es por falta de capacidad ignorancia, estos engreidos como están, se enfurecen, se enojan y si uno se descuida lo castigan cuando menos se lo espera, ahí que sea a traición, y como es natural, el acusado no queda así, pues los componentes del sindicato a que pertenecen, adiestrados por éste, se hacen solidarios con él, y es una causa suficiente para que se disgreguen y cada uno tire por su lado.

Y bien, por fortuna no todos los que hay en el Comité son malos intencionados, en él y fuera de él, hay los que se pintan de un color y son de otro, los hechos y el tiempo nos lo vá descubriendo poco a poco, y antes que esto siga más adelante hay que poner remedio a los males que estos puedan cometer a la organización obrera y revolucionaria, y por encima de nuestro amor propio y susceptibilidades está la causa que defendemos.

Por estas causas es, que desco que los compañeros que hasta hoy han dado pruebas de sinceridad y han trabajado con entusiasmo, a pesar de sus pocos años de organización, como los que ya son viejos en ella, reflexionen un poco antes de retirarse nuevamente al quietismo, acorralados por las maniobras de los malos intencionados, de adentro y de a fuera, nuestra misión es de seguir siempre avanti, por encima de todos los obstáculos que se nos pongan para retener nuestra marcha recta hacia una sociedad de productores libres.

Más aún deseo que los pocos nuevos que hay, con una capacidad superior a muchos que llevan tantos años de organización, on se descepcionen y crean que todo es amarguras y desengaños en las luchas, hay momentos en que hasta el soldado más humilde recibe su compensación, donde puede apreciar el valor moral y grandioso de todos estos sinsabores

Si por seguir la corriente a los que de una forma o de otra quieren entorpecernos en nuestra marcha, mañana desapareciera la organización que existe en esta, nadie, nada más que nosotros todos, seríamos los culpables, y bajo nuestra responsabilidad recaería esa casi traición a nuestros postulados, y esto para los que ya pinté como oportunistas, no sería nada, pero si lo sería para los que luchamos con sinceridad, por que sentimos en nuestros corazones un palpitar dulce que nos anuncia días de más felicidad para nosotros y la humanidad entera. Por eso debemos y estamos en el deber de seguir la obra emprendida hasta vernos coronados por el triunfo final.

Tenemos ante nosotros asuntos de urgencia que resolver lo más pronto posible, y se necesita la ayuda de todos y cada uno, esto es: la normalización económica del Comité Normalización económica y sindical de la Federación O. Marítima. Y la solución del estado equivocado de los compañeros panaderos, esto nos debe preocupar, apresuramiento y equivocación, hay que rectificar y sino, aclarar la situación de estos compañeros, pues no es posible que por rencillas personales o alcahuterías se perjudique la organización, y por último hay una infinidad de Gremios que esperan de nosotros para organizarse y ponerse a la par de lo ya constituído.

Antes de terminar esta, quiero dejar constancia que mis ataques no van dirigidos a nadie personalmente, y por lo tanto no daré ninguna aclaración al respecto, el que se de por aludido y las pida, es porque se sentirá molesto y en este caso, habremos dado en la llaga. Por hoy nada más.

J. García Pulido.

Corrientes, mayo 1926.

Por la F. O. M. y por su nuevo resurgimiento

A LOS COMPAÑEROS MARITIMOS

Aun cuando no pertenezco materialmente a este sindicato pero sí, moralmente, desde que como organizado y ferviente defensor de la misma, sigo paso a paso toda su trayectoria, me he propuesto dedicaros estas líneas, que quizá, con ella no logre el fin deseado tan ardientemente en bien de vosotros mismos.

Y bien; ¿no os causa pena, compañeros, en la forma en que hoy os encontráis? ¿No os duele siquiera, en lo más poco, la situación porque cruzais precisamente por vuestra misma culpa? ¿No os causa tristeza ver a vuestra casa, a ese local que tiempos atrás ha sido vuestro baluarte por lo que se veía constantemente honrado con vuestra presencia, y que la habíais abandonado como a una madre los hijos ingratos, que ya no necesitan de sus tiernas caricias y del calor de sus besos?

No os lastima en lo más íntimo de vuestro corazón ese hondo vacío en que la dejastéis sumida desde la hora voluntad que le demostrais al no visitarla, y si lo haces, por casualidad, son raras las veces?

A mi, como amante de la organización, me apena, y creo que en vosotros también habrá un átomo de reflexión, y meditéis sobre estas tristes verdades que os dejo dichas.

Es necesario, compañeros, que volvais sobre vuestros pasos, y formeis una idea exacta de los acontecimientos que por hoy nos preocupa a todos los trabajadores en general y no escatimar esfuerzos porque de nos otros por todas abandonemos esa inercia tan rutinaria, que solo hace de unosotros hombres sumisos y serviles y que ningún beneficio positivo sacamos con esto sino que al contrario nos hacemos odiosos y repugnantes ante la humanidad entera.

Es necesario, mejor dicho, que luchemos como antes: como con entereza de que estabais dotado pero que desgraciadamente no supisteis ser consecuente en mantenerla incólumne, y que la desconocisteis tan lastimosamente sin haber siquiera logrado todavía a mitad del camino de las bien sindicales.

Sí, compañeros: Por sobre las pasiones mezquinas; por sobre los emtanderamientos de ideas y creencias debe existir una: la igualdad, palabra que compenetrándonos de su significado, habremos dado un paso gigantezco arrojando para siempre de nosotros todos los caprichos malsanos, que roe el cerebro y la conciencia.

Marítimos. Fijad vuestra mirada, y pensad que todavía no habisteis cumplido con tu misión, que mucho queda que hacer aun.

Nadie de vuestra Federación lo que hicisteis antes: fuerte, valerosa y aguerrida; que jamás temía a todas las amenazas por más peligrosas que ellas fuesen.

Nada más por hoy. Saludos cordiales. — Luis G. ACOSTA.—Corrientes.

El costo de la vida

Todos los artículos desde el menos aceptable al más apetitoso sube, y cuanto más sube más impresandible es para el consumo diario.

El pueblo mira impasible todas estas cosas, pero jamás se guija; nunca hace nada; y sigue así reunido y obediente toda la perada carga que porque sí la lleva.

Y en cuestión de la vivienda, qué diremos; las caras para alquilarla escorea; los habitante aumenta en número considerable; los alquileres están a las nube; y si por suerte llega uno a topar una casa para habitar los dueños son más exigente que recetas de médico; es necesario llenar todos los requisitos que ellos ponen, o sino, no hay caso.

Cuando se desea ocupar una pieza lo primero que preguntar es a se tiene hijos, y cuántos, como si tuvieran la misión de levantar a cada inquilino el censo de cada familia; pero son ricos tipos estos marchantes como que estamos obligados a darles perfecta cuenta de la vida intima de nuestro hogares.

También está muy en práctica en algunos desconsiderados la de tomar una casa grande y volver a subalquilarla; éstos son peores todavía; tienen más vueltas que pelos en la testa: hasta exigen que el subinquilino tenga que limpiar toda la casa diariamente y amoldarse a todos sus caprichos; y eso que se les paga puntualmente contante y sonante.

En cierto del caso es que, cualquiera que tenga hijos, y se entre la loca envenirse para estos lases, le podemo advertir, como un sano consejo, de que pueden quedarse donde están porque lo que es aquí, en Corrientes, la única parte donde puedan vivir tranquilos sería en la soledad de los campos expuestos a todas las atrocidades de esos silenciosos lugares, o bien en la necrópolis donde no existe, si se quiere, reglamento alguno que llenar.

Sólo los "platudos" y propietarios gozan de la disgracia de los que hemos nacidos huérfanos de fortuna.

Es una vergüenza: hasta la naranja se compran por docenas y nada sería esto sino que todas las frutas que se cultivan en este fértil suelo se expenden al público en estado verdaderamente verduzeas.

Los acaparadores ya no dan tregua ni siquiera a estas pobres frutas, que antes de tiempo se las arranca reparándolas del calór de sus árboles.

Con razón existen tantas enfermedades, y estas enfermedades siempre tienen sus raíces en el estómago; es claro como que el público no puere, cuando así desee, comer frutas en zarón.

Y sinembargo, se compra, y se venden a granel.

¡Pueblo correntino: glorioso por tus tradiciones; despierta; activo y sereno, y no te dejes ya embaucar por unos cuantos sanguijuela que sólo desean de tí ver un muerto que camina!

¡Abomina, pueblo, todos los ultrajes de que hasta hoy sois objeto, y organizate, que en la organización y en la unión está la fuerza!

LUIS G. ACOSTI

Notas de administración

PERIODICOS DEVUELTOS POR EL CORREO

Capital

P. J. Ricotti, Gerardo Fernández.

Interior

Manuel Bonanno, Chivilcoy (F. C O).

Salvador Santorio, Tortugas, (F. C C. A.).

Ramón Wierna, Salta, (F. C. C. N.)

Cirilio C. Barros, C. del Uruguay (F. C. E. R.).

NOTA: Esperamos que los interesados nos envíen sus nuevos domicilios para evitar las interrupciones de "BANDERA PROLETARIA".

NUMERO DE ORDEN DEL PERIODICO

Las ediciones de "Bandera Proleta ria días 1.o, 8 y 15 del corriente que han figurado equivocadamente con los números 267, 275, y 276 les corresponde respectivamente 264, 265 y 266.

Triunfo obrero

EL SINDICATO PICAPEDREROS DE PIEDRAS GRANDES IMPONE CONDICIONES

Después de una breve lucha el sindicato ha impuesto al burgués Miguel Thea el siguiente pliego de condiciones:

Pliego de condiciones que regirá desde la fecha entre el Sindicato de Picapedreros de Piedras Grandes (Valle Hermoso) y el señor Miguel Thea.

Artículo 1o. Reconocimiento del Sindicato.

Art 2o. Jornada de ocho horas de trabajo.

Art. 3o. Seguro contra accidentes del trabajo.

Inciso A) Desde el primer momento de ocurrido el accidente, el accidentado percibirá medio jornal.

Inciso B) Todos los gastos que se le ocasionen al accidentado correrán por cuenta del patrón.

4o. El patrón tendrá que tener el botiquín en el campamento para los primeros auxilios.

5o. El pago se efectuará del 1o. al 10 de cada mes en las horas del día.

6o. El trabajo a destajo será pagado a razón de ocho pesos por día.

7o. El trabajo a destajo será pagado en los siguientes precios; adoquín común especial el ciento $ 9.50 de 18 a 20 de largo y de 13 a 16 de alto y de 11 a 13 de ancho.

Por el cordón será convencional.

8o. El patrón está obligado a dar herramientas y explosivos necesarios para el trabajo.

9o. El patrón tendrá que poner peones siempre que se precisen.

10o. En caso de que el patrón no cumpla el artículo 8 y 9 le será abonado el jornal a los obreros que sean perjudicados.

11o. El patrón en caso de parar la cantera o el trabajo tendrá que dar los ocho días de plazo para que los obreros terminen la piedra que tienen en corte.

13o. El obrero al ausentarse tendrá que avisar con un día de anticipación para que se le liquiden sus haberes. En caso de urgencia serán pagados de inmediato.

14o. El material será recibido el 1o. de cada mes.

15o. El alojamiento suficiente e higiénico para los obreros.

16o Comedor y proceduría libre.

17o. El patrón no podrá ocupar ningún obrero que no sea organizado.

18o. En caso de una suspención será por turno.

19o. Este pliego de condiciones será modificado siempre y cuando lo encuentre conveniente el Sindicato.

LA COMISION.

Para el 8 de Julio es la Gran RIFA Regional a beneficio de los presos

PREMIOS

1-o Una cama de bronce . $ 300.—
2-o Una máquina de coser "Naumann" . . . . 240.—
3-o Un traje de hombre . . . 120.—
4-o Un vestido de mujer . . 80.—
5-o Una máquina fotográf. . 60.—
6-o Un reloj de plata para hombre . . . . . 50.—
7-o Un fonógrafo . . . . . 50.—
8-o Un reloj pulsera para mujer. . . . . 50.—
9-o Un almohadón . . . . . 20.—
10. Un florero . . . . . 10.—

PRECIO $ 0.20

Corresponderán los premios a las personas que tengan las boletas cuyas cinco (5) cifras sean iguales a las de los diez (10) primeros premios respectivamente, de la Lotería Nacional correspondiente a la jugada del día 8 de Julio de 1926.

NOTA. — Se encarece para el mayor éxito de la rifa, que todos los Sindicatos adheridos y trabajadores en general, hagan la mayor propaganda posible.

También es necesario que los pedidos los hagan directamente al Comité Pro Presos, a fin de dar más rapidez a los mismos.

El Comité, espera pues que nadie escatime sacrificios para esta obra colidaria con nuestros hermanos presos.

EL COMITE PRO PRESOS NACIONAL

Ecos del 1º de Mayo

DEAN FUNES

Como todos los años, esta sección organizó un gran acto en conmemoración del 1.o de Mayo. Para el éxito del mismo con antelación se había realizado una activa propaganda. En el acto concurrieron cerca de quinientas personas el que se realizó en nuestro amplio local. Hicieron uso de la palabra varios camaradas recordando la histórica fecha del proletariado explicando su único significado y refiriéndose a grandes trazos a la reacción internacional para la que hubo las protestas de la concurrencia. Cantando himnos obreros se finalizó el acto en medio de vivas a la U. S. A., F. Picapedreros disolviéndose la concurrencia.

Corresponsal.

RIO CUARTO

La Unión Obrera Comarcal organizó actos en conmemoración de la fecha histórica del 1o. de Mayo.

El día 30 de Abril a las 21 horas se realizó una gran velada que tuvo excelente resultado en el cine Centenario.

El 1.o de Mayo se llevó a cabo una gran manifestación que reunió a más de 500 personas recorrió diversas calles para concentrarse en Gral. Paz frente al mercado donde se incorporó parte de la concurrencia.

Hicieron uso de la palabra los compañeros E. Gonzalez, Rufino Gomez éste en representación de la U. O. Provincial de Córdoba quien se refirió en forma clara y sintética al valor de la organización instándole a integrarse a la organización.

Tanto la velada como la manifestación resultaron un gran exponente de fuerza proletaria.

Corresponsal.

CERRO SOTUYO

Organizado por el S. O. Picapedreros de las Canteras se llevará a cabo un acto de afirmación y protesta en ocasión del 1.o de Mayo.

Con la participación del delegado de la U. S. A. Obilio Perez y con la concurrencia de la totalidad de los trabajadores de esta se realizó la conferencia.

Después de referirse al significado histórico del 1.o de Mayo se instó a trabajar por la unidad y en favor de la organización.

DE ARTEAGA

El Sindicato de Conductores de Carros al conmemorar la fecha histórica del 1o. de Mayo fué provocado estúpidamente por la casa Domzi y Cía., lo que obligó a declarar la huelga, a los efectos de demostrar que la organización obrera no puede tolerar los caprichos de los capitalistas.

Los estibadores, que en más de una oportunidad han demostrado su espíritu solidario, hicieron suya la huelga, demostrando valientemente su disposición de ánimo para luchar contra el capitalismo.

El movimiento de los estibadores adquirió una intensidad extrema, al punto de que si a él se le pone término fué por la mediación de los Conductores de Carros, que en una asamblea resolvieron dirigirse a la casa y hacerla responsable de lo que pudiera ocurrir.

Por parte de los estibadores reinaba un espíritu solidario tal que estaban dispuestos a jugarse el todo por el todo, antes de permitir que la casa burlara la conciencia obrera.

Una vez más los estibadores de Arteaga hemos demostrado estar dispuesto a defender a nuestros derechos de hombres que aspiran a vivir una vida mejor que la que el capitalismo nos otorga.

Después de cinco días de huelga se llegó a un arreglo que satisface nuestras aspiraciones.

Los trabajadores de Arteaga vuelven pues, a ocupar el lugar que les corresponde en las luchas por las reivindicaciones proletarias.

Corresponsal

COSQUIN

De acuerdo a lo resuelto por algunos sindicatos de Picapedreros y Oficios Varios de Cosquín se realizaron los hermosos actos de propaganda.

El 30 de Abril en el último tren llegaron varios compañeros de la localidad distante, y el día 1.o llegaban grupos de trabajadores de distinta parte de las sierras.

A las 15 horas del día 1.o más de 500 obreros reunidos en la plaza San Martín entonaban himnos revolucionarios, poco después se formó una columna, la cual siguió en manifestación recorriendo las calles Salta, Buenos Aires, Catamarca y Córdoba, regresando por esta al punto de partida.

Durante el recorrido se vivó a la U. S. A., a la Unidad obrera.

Vuelto al punto de partida se levantó una tribuna, el compañero B. Miranda secretario del Sub-comité de relaciones de los sindicatos de Picapedereros, dió por abierto el acto, después de breves palabras presentó a los compañeros Manzanti, Lucena, Levia y Rodoyo los cuales hablaron por espacio de más de dos horas sobre el verdadero significado del 1.o de Mayo, poniendo de relieve los grandes crímenes de la clase capitalista y gobernante, y como día de balance de la acción realizada por las fuerzas proletarias, se recordó a nuestros compañeros presos que gimen venganza en las cárceles y presidios de la maldita Siberia criolla (Ushuaia), se condenó a la tiranía fascista en Italia, España etc. etc.; al llegar a este punto los gritos interrumpieron a los oradores a los gritos de Muera el tirano Mussolini, muera Primo de Rivera.

Los manifestantes aplaudieron largamente a los oradores, reinando gran entusiasmo, vivando a la U. S. A. y los sindicatos obreros, y a la unidad proletaria.

Una vez dado por terminado el acto de la tarde, los obreros reunidos permanecieron largo rato cantando himnos obreros, luego se disolvieron en perfecto orden.

Por la noche se realizó por primera vez una gran velada en el "Cine Teatro Plaza" con el siguiente programa:

1.o Himnos de los trabajadores por la orquesta.

2.o Una cinta Cómica.

3.o Canción de Primavera de J. De Maturana, recitada por el joven Atreo Buchiazo (hijo).

4.o Conferencia sobre organización sindical por el delegado de la U. S. A.

5.o "El Atorrante", monólogo cómico por Arturo Di Genaro, estraído del libro de cuentos del señor P. Boyer.

6.o Cantos por los hermanos Vidal acompañado por el guitarrista Domingo Cabrera.

7.o Boceto dramático en un acto de Pedro Pico titulado "Para eso Paza".

Puesto en escena por un grupo de jóven aficionados, compañeros Miguel Perello, Juan Perez, Patricia Gomero, Arturo Di Genaro, José Mariona, Angel Argos, J. Miguel Mercellano, señorita Matilde de Slotnisky y niña R. Rutelman quienes prestaron su valioso concurso desinteresado, igual lo hizo la orquesta que dirije el señor A. Lopicotta Anca y Cabrera.

Por primera vez en Cosquín los trabajadores realizaron una velada la cual resultó hermosamente lucida llevando tal entusiasmo a los espetadores que se repitieron varios números.

El joven Buchiazo a pedido del público, recitó con una hermosa voz "Rosa Roja", lo que despertó gran entusiasmo en la concurrencia que llegaba hasta la calle, pues el salón resultó chico para contener tanta gente.

Los hermanos Vidal que cantaron "Los Parias" tubieron que volver por quinta vez al escenario. Di Genaro acertadísimo en su interpretación de "El Atorrante" fué largamente aplaudido. Las jóvenes componentes del cuadro que pusieron tanto interés y cuidado por el éxito recojeron aplausos justamente bien merecidos.

Los trabajadores de esta agradecen a estos amigos por su valioso concurso prestado.

Hoy más que nunca los trabajadores de Cosquín podemos sentirnos orgullosos por haber realizado dos hermosos actos de propaganda demostrando a nuestros enemigos que hicieron propaganda en nuestra contra que somos capaces de realizar nuestros actos con más cultura que ellos.

Corresponsal.

Nota. — La conferencia de la noche fué suspendida por no llegar el orador a tiempo.

En Posadas

Haciendo un esfuerzo el C. C. recolvió en ocasión del 1o. de Mayo costear una delegación a Posadas. En acuerdo con la F. O. M. fue designado el camarada Carlos Martinez, el cual ha realizado una labor digna de encomio con la ayuda de un destacado nucleo de militantes que en todo momento se prestaron a una eficente colaboración.

El resultado de la delegación a sido excelente; las alternativas reflejadas en el informe que publicaremos en su oportunidad, dicen así: hasta saber que se ha logrado ya la reorganización en forma absoluta de la F. de Obreros Unidos y la Seccional Martirena.

Numerosas asambleas de los distintos gremios han sido presididas por el delegado de la U. S. A. y en cada una de ellas se ha dejado constituido el respectivo sindicato y nombradas las C. C. A. A. El primero sorprendido por el éxito de su gestión ha sido el propio delegado de la Central quien nos informa le rodearon la tribuna el 1o. Mayo arriba de tres mil personas. En las asambleas de reorganización los locales obreros resultaron chicos para contener el gran número de obreros concurrentes y el entusiasmo reinante en todos los actos realizados determinaba el que los trabajadores se resolvieran por la costitución de sus cuadros sindicales.

Felicitamos a los trabajadores de Posadas por la disposición a favor de la reorganización sindical invitandolo a proseguir hasta terminar a los buenos tiempos en que la fuerza sindical lograra imponer su personería.

DE TUCUMAN

Como estaba anunciado los Obreros Ladrilleros de Villa Luján y Alto de la Pólvora desde hacia un tiempo se vienen aprestando para conmemorar la magna fecha histórica del proletariado mundial.

A pesar de la poca capacidad o comprensión del verdadero rol que la clase trabajadora está llamada a desempeñar, el día 1.o de Mayo pusieron de manifiesto sus entusiasmos los obreros del ladrillo, demostrando con ello el profundo anhelo que pregona en su alma de explotados y demostrar a la vez el deseo de capacitarse para pegarse a la fila de los de su clase que luchan con decisión contra la feróz y negra explotación, miseria y exclavitud que caracteriza el presente.

Como se sabe el Sindicato Obreros Ladrilleros y Anexos, sección V Luján y Alto de la Pólvora, resolvió organizar dos conferencias públicas el día 1.o de Mayo, con las cuales conmemoraría la histórica fecha en que los hijos del trabajo hacen abandono de la herramienta, para concentrarse en plaza públicas, y demostrar a la burguesía rapás y criminal, que con fusiles, cañones y metralla no se detiene a los grandes ideales de justicia y libertad.

La primera conferencia debía realizarse a las 9 de la mañana en el Alto de la Pólvora. Pasada la conferencia se debía efectuarse una asamblea de los obreros Ladrilleros, la segunda conferencia debía llevarse a cabo el 1.o de Mayo en la plaza de Villa Luján a las 16 horas. En todos estos actos debían hacer uso de la palabra 4 compañeros.

EN ALTO DE LA POLVORA

A las 9 horas ya se principiaron a concentrar numerosos obreros. A pesar de haber una regular concurrencia a la hora indicada para dar comienzo el acto, debiose postergar una hora más por diversos inconvenientes de última hora.

Recién a las 10 de la mañana abre el acto el compañero Angel Ortiz, ante una concurrencia numerosa la que aplaude calurosamente la iniciación de la conferencia. El compañero Ortiz, después de breves palabras, cede la tribuna al camarada Prudencio Avila quien, con vibrantes palabras hizo una reseña histórica del 1.o de Mayo, señalando de paso los procedimientos brutales que usa la burguesía para acupilar en el vacío las justas aspiraciones de la clase laborioso. Demostró como la burguesía y sus defensores pretenden cambiar el significado que dió origen al 1.o de Mayo declarándolo feriado bajo el pretexto de que es "La Segunda Fiesta del Trabajo". Terminó invitando a los trabajadores a unirse en el sindicato y en la Unión Sindical Argentina. Este compañero fué largamente aplaudido.

A continuación ocupó la tribuna el camarada M. Martinez, en reemplazo del compañero Vicente Ferreiro. Desde el primer momento el compañero Martinez, con una marcada elocuencia condenó enérgicamente el capitalismo estatal. Por espacio de 30 minutos, demostró al auditorio hasta donde puede llegar la clase obrera organizada. Terminó diciendo: ¡No debemos detenernos allí en la conquista de una simple mejora, sino que la cada conquista debemos redoblar cada vez más nuestros esfuerzos para proseguir la lucha en pro de nuestra total emancipación del yugo capitalista! En medio de los aplausos de la concurrencia, descendió de la tribuna.

Cerró el acto el compañero A. Ortiz, el que aprovechando la oportunidad, invitó a los ladrilleros allí presentes a pasar a la asamblea, que realizaría en el acto.

Como podrá verse por la presente crónica, el despertar de los obreros Ladrilleros que dentro de poco tiempo será uno de los baluartes obreros de Tucumán.

EN VILLA LUJAN

No se a podido realizar, con el éxito que se esperaba. A la hora indicada para la conferencia ya la mayor parte de los compañeros se habían encaminado hacia la ciudad de donde se realizaban manifestaciones obreras.

A pesar de ello concurrió un número regular. El compañero R. Avila dió allí una sencilla conferencia y a la vez invitó a los compañeros a ingresar al Sindicato.

¡¡Compañeros: Para que lo Libertad y la Justicia impere sobre la tierra hay que unirse y luchar contra este régimen de aprobio y desvergüenza!!

Corresponsal.

DE SIERRA CHICHA

UNA CONFERENCIA MEMORABLE

El día 2 del corriente los carneros de esta localidad llevaron acabo una pequeña conferencia, la que estuvo a cargo de un delegado de la F. O. A. del V., y cual no sería nuestra sorpresa al ver que la conferencia la denominaban libertaria y en cambio era presenciada por destacados carneros y entre ellos los famosos Prieto, Blanco, Varona y Cía. siendo este último quien abrió y cerró el acto.

Las barbaridades que ahí se dijieron, no tienen nombre; todo en contra la U. S. A., la F. S. A. de P. y A., la U. O. de las Canteras de Sierra Chica; donde después de estar tralcionando miserablemente, tratan de aparecer como mártires de este movimiento.

Pero para que el proletariado se forme un concepto claro de esa famosa y misteriosa conferencia empezamos por decir que levantaron tribuna adentro de la casa de un patrón, y siendo presenciada la conferencia por el patrón de la misma y su familia siguiéndole varios patrones más dando el aspecto de una sola familia; donde el delegado aprovechando que la totalidad de los patrones son radicales, les hizo saber que los radicales hay que serlo en toda la extensión de la palabra, ¿será esa la consigna de la F. O. R. A. del V? ¿Pués vaya un revolucionarismo!

Continuando su disertación, hasta llegar a decir que se debe de distruir todas las organizaciones, que no piensen o que no coincidan con sus ruedas de molino y por lo tanto pueden darse la mano con el dictador Mussolini, porque aún que tengan diferentes nombres persiguen el mismo propósito.

En cambio cuanto en su tiempo normal este Sindicato realizaba conferencias por el simple hecho de pasar la manifestación por la calle frente a la casa de los señores Gregorini nos mandó la policía para hacernos retroceder. Esos hechos nos hacen llegar a la siguiente conclusión.

O que la patronal se ha vuelto asaz quista (que esto es muy difícil) o esos quintistas se han vuelto Liguistas (que esto es muy facil) por no ser la primera vez que se ven traiciones de esta naturaleza. Pero lo más curioso del caso es éstos carneros en cualquiera discusión, ponen por medio los errores ocurridos en la Sección Buenos Aires y en la Sección Tandil, y como consecuencias de lo que en una sección ocurra, para vengarse nos vienen a traicionar a nosotros.

Lo mismo sería si por si a caso al darse por terminada la huelga general de Ingiaterra, hubiera descontentos entonces tendrán derechos en venir a traicionarnos a nosotros, y cargando nosotros con las consecuencias de todos

El famoso Varona al finalizar el acto lo hizo repudiando las determinaciones que tomó la U. O. de las Canteras del Tandil allá por el año 1923, ¿acaso este Sindicato tuvo algo que ver en aquel entonces? ¿será por eso que vienen a traicionarnos a nosotros?

Se necesita no ser tan imbécil, pues pretenden vengarse con un Sindicato traicionado a otro que nada tuvo que ver en las cuestiones que ha motivado el enojo.

Pero apesar de esta propaganda carneril a nosotros nada nos incomoda y ni mucho menos nos afecta dado al caso que cada día que transcurren nuestra situación se va mejorando y nuestro triunfo es un hecho, dado a la magnífica solidaridad que tan valientemente nos prestan nuestras Secciones hermanas en las que contian por cierto trabajadores de todas las tendencias entre ellas verdaderos anarquistas.

Corresponsal.

U. P. de las Canteras (Las Peñas)

DESIGNACION DE LA C. A.

Esta sección marcha en las mejores condiciones posibles, debido a la actividad de algunos compañeros. Periódicamente efectúa asamblea con el propósito de informar a sus componentes de la marcha del Sindicato.

En la sambiea realizada en el mes actual fué discutida una importante orden del día, en la que figuraba el cambio de la Comisión Administrativa.

Solucionados los diversos asuntos puestos a consideración de la sambiea quedó integrada la C. A. en la siguiente forma:

Ernesto Belloccio, secretario general; Constancio De Cei, pro secretario Virgilio Mares, tesorero; Domingo Salizzi pro tesorero; Tomás Car y Santos Magris, delegados; Gregorio Pilipichuch, Retofolo Lucio, Agustn Polletti, vocales; Angel Penavel, agente de BANDERA PROLETARIA.

Unión General de Picapedreros y Graniteros (Capital)

Veintiseis meses de lucha. — Un triunfo más

Fronto se cuentan 26 meses, pero ellos resultan largos cuando durante los mismos nos vemos obligados ha sostener una lucha como la que nos ha tocado sostener contra el capitalismo y sus instrumentos, que están incondicionalmente a su servicio.

La lucha aún no ha terminado, y no por que sea o haya sido ardua nos amedrentamos, sino que, al contrario, cuanto más difícil se nos hace la lucha, más nos anima.

Repitámoslo: hace 26 meses que estamos en la brecha, sin que en ese largo lapso de tiempo hayamos tenido un minuto de debilidad o desaliento. Convencidos de que constituímos una fuerza positiva, a la cual no podrá destruir el capitalismo, por ser una fuerza consciente y con una clara visión de lo que quiere.

Después de este duro bregar, el señor Salvador Cannavó ha firmado nuestro pliego de condiciones, y tras de él lo han hacer los demás, si realmente no quieren cerrar las puertas, porque no es un secreto para nadie la situación crítica por la cual atraviesan los talleres en conflicto.

El taller que acaba de firmar es uno de los más importantes de los que existen en ésta.

He aquí el pliego firmado:

1o. — Respetar todas las condiciones de trabajo y salarios que regían hasta la fecha en que se declaró la huelga: marzo 8 de 1924.

2o. — Los obreros que en la fecha de firmar el presente pliego de condiciones trabajan en su casa, podrán continuar en su puesto, previo ingreso en esta sociedad, con excepción de los que han trabajado en Sierra Chica o en Rocario de Santa Fe después del 30 de agosto de 1925, los cuales quedarán cesantes.

3o. — Esta sociedad suministrará al señor Salvador Cannavó todo el personal que necesite, comprendido picapedreros, herreros, lustradores y peones.

4o. — El señor Salvador Cannavó, mientras persista el estado de huelga entre esta sociedad y los demás dueños de talleres de granito, al solicitar piedra a las canteras, deberá pasar copia del pedido a la secretaría de esta sociedad, a los efectos de enviar la autorización de corte y carga a las sociedades similares de la localidad donde esté ubicada la cantera.

5o. — No proveerse de piedra proceden de las canteras de Sierra Chica, que explotan los señores Gregorini Hnos., Suc. F. Occhi, Tomás Barbieri (hijo), Juan Occhi y Ernesto Crosta, y demás canteristas que estén en conflicto con la organización en la actualidad.

Como puede verse es todo un triunfo, el obtenido el cual demuestra que cuando se sabe luchar como hombre no se vuelve a los talleres con el sombrero en la mano, sino con la frente altiva de luchadores.

También nuestros compañeros de las canteras verán que sus esfuerzos solidarios no han sido en vano.

La Comisión

Federación del Sindicatos Ferroviarios

SECCION SANTIAGO DEL ESTERO

Cambio de notas entre la Sección Ferroviaria y el Partido Socialista

Desde luego, que como nosotros no participamos en la propiedad privada, no podemos discutir a los socialistas su afán de ser propietarios. Pero si queremos dejar de manifiesto lo incorrecto del procedimiento del P. S. de ésta para con los compañeros ferroviarios, asunto que queda demostrado en las notas que publicamos, y que se refiere a la pretensión de los socialistas de querer desalojar a los organismos obreros, cuyos componentes han contribuido a los gastos efectuados con motivo de la adquisición de la casa en cuestión.

Las notas son las siguientes:

Santiago del Estero, abril de 1926.

Ciudadano Secretario General del Sindicato de Obreros ferroviarios, (Sección Santiago del Estero):

La C. A. del Partido socialista ha determinado suspender a ese organismo el alquiler al derecho de sesionar en su edificio "Casa del Pueblo" y fundamenta su resolución en conceptuar a ese Sindicato en completa discrepancia con las normas leales, altivas y definidas que deben caracterizar a instituciones de esa naturaleza:

Más de una vez han puesto de manifiesto (a pesar de albergarse en nuestro edificio) preferencia en la norma y acción con ataques sistemáticos al Partido Socialista que esto es republicable por todas las organizaciones obreras y teniendo un grado de conocimientos de principios fundamentales de la lucha de clase, porque el Partido Socialista lo compone la clase trabajadora inteligente del país, la cual ha logrado imponerse ante la soberbia de los capitalistas y malos gobernantes y, por ende, merece un gran respeto, no lo ha conseguido a fuerza de procedimientos tortuosos y mezquinos. Consideramos como únicos intérpretes de las organizaciones y aspiraciones de los trabajadores del riel a los que están asociados en la Confraternidad Ferroviaria y a la nueva Central Obrera llamada "Confederación Obrera Argentina", por sus normas claras y en concordancia con la labor progresiva de las organizaciones proletarias.

En nuestro seno existen insidias continuas contra el Partido Socialista y contra el organismo ferroviario citado.

Tenemos la íntima duda de que esta es consecuencia de sinceridad de intereses burgueses retribuídos.

Sin otro particular, me despido atte. — por el Partido Socialista — VENTURA LUNA, Secretario General.

Federación de Sindicatos Ferroviarios.

Santiago, abril 10 de 1926.

Al Secretario General del Partido Socialista — Ciudad.

De nuestra estima:

Obra en mi poder su atenta carta fechada en el mes en curso y después de haberle dado el curso que corresponde, me permito contestar.

No nos extraña las resoluciones que acaba de tomar el partido Socialista, desde que ya lo previeramos, por cuanto nuestras normas sindicales están por encima de toda ideología política, ¿qué es lo que se pretende con coartar el derecho de reunión en nuestra casa, la pueblo humillantes, y con la extorsión de la entrada a ese local obrero, construído con el propio sacrificio de ellos, (eso que pagamos puntualmente el alquiler), pretenden coartar el derecho de pensar de los hombres conscientes que formamos nuestra institución.

¿Dónde están esas normas leales y las honestas prácticas gremiales que tanto alarde hacen? Estos procederes hacen resaltar que los hombres que están al frente de la seccional socialista de esta ciudad, carecen por completo de nociones gremiales, hasta podríamos decir, son unos aventureros de oficio sin criterio formado, porque buscan las conveniencias del partido y no de la clase trabajadora, y como acostumbrados están en inmiscuirse en las organizaciones obreras y cuando no se les presta como instrumento en la política de los sinvergüenzas destruyen y hacen divisiones, parque a fuerza de estos procedimientos consigan votos.

Tenemos ya las normas bien definidas de combatir a los partidos políticos de distinto matiz y en particular al partido Socialista perjudicial para la clase trabajadora, y con propósitos sanos y sin calumnias demostraremos con hechos en cualquier terreno que se nos presente la oportunidad, encuadrándonos dentro de la rectitud y seriedad que siempre nos hemos caracterizado y practicado nuestra institución como arma de defensa, para el bien efectivo del trabajador agrupado en sus respectivos sindicatos.

No dudamos que, con estas resoluciones pretenden matar nuestro espíritu combativo; al contrario, seremos más reaccionarios a la política sucia del partido Socialista, donde se cobijan vividores, falsos y charlatanes, aun todavía como una obra monumental, como quien dice, nunca se ha llevado a la práctica en la historia del proletariado, ponen como ejemplo la formación de la nueva Central C. O. Argentina y Confratenidad Ferroviaria.

¿Quién no conoce la actuación de uno y otro?

Sin entrar mayormente a analizar sobre estos puntos, diré unos cuantos concretos.

La Confederación Obrera Argentina la formaron los mismos socialistas y ellos mismos se dieron los nombramientos dentro de las comisiones administrativas, fingiendo nombres de gremios ficticios, creada para defensa de la política socialista y no de los trabajadores. La Confraternidad Ferroviaria, ¿quiénes están al frente de ella?, los socialistas, para colmo de la desgracia se llevaron equivocados una punta de pesos los socialistas Carinci, San Sebastián y últimamente Balifio, ahí están las buenas prácticas gremiales del partido que Vd. representa. Tenga esto en lo que pasa en el partido Socialista, cuando no se le presta como instrumento a la política, esgrime el arma de la venganza a base de calumnias.

Daremos a conocer a la clase trabajadora para que se dé cuenta que están en un gran error al presentarse en presencia de hipócritas y repugnantes y un hato de pillos y logreros que pretenden vengaza con el gremio ferroviario; pobres batracios del inmundo charco socialista.

Sin otro particular, saludo atte. — Por la sección: Saúl Garay, Secretario General.

Trabajadores de las Canteras (Casa Bamba)

VARIAS

Los trabajadores organizados deben en todo momento activar la propaganda en beneficio de sus propios intereses. La acción de ellos debe contrarrestar la de los capitalistas, quiénes están empeñados en una lucha a muerte contra la existencia de la organización. Esto sólo sería lo suficiente para disponer a los trabajadores a una amplia inteligencia de campaña de agitación permanente en defensa de los Sindicatos.

En la cantera Hindemberg se viene preparando el ambiente para presentar un pliego de condiciones, que en este caso serán en beneficio de los propios compañeros, por lo que están obligados a trabajar por la organización.

En esta cantera ya el personal está completo, pues muchos de los obreros han vendo de Sampacho. Como algunos de ellos tienen el pase viejo, sería conveniente que los secretarios de los Sindicatos donde aquéllos pertenecían informe de la actuación de dichos compañeros, los que son: Amancio Marto, Alfredo Marzucci, Antonio Fonseca Juniors.

En una crónica próxima hablaremos de las canteras del burgués J. B. Carriz en Villa Quilino, en las que sabremos poner las cosas en su lugar.

Comité Central de Relaciones (Dean Funes) de Picapedreros

Se pone en conocimiento de todas las secciones de Picapedreros de la Provincia de Córdoba, que el Consejo C. de Relaciones que residía en Dean Funes se ha trasladado a la Sección Calera y Casa Bamba.

Por lo tanto se pide encarecidamente, que los miembros de cada sección activen en lo posible las cotizaciones, si realmente queremos que este Comité siga desempeñando su misión.

Los giros y valores deben ser remitidos a nombre del camarada tesorero Guido Marello, Estación Calera, F. C. C. N. A. Prov. Córdoba, cantera Pagani

Sin otro motivo, y con la esperanza que tomarán devida nota, me es grato saludarle cordialmente por el C. C. de R.

Francisco Tollonovich.

Pintores, Rasqueteadores y Peones de Varadero

NOMINA DE LA NUEVA COMISION ADMINISTRATIVA

En la asamblea realizada últimamente fué designada la C. A. de esa organización en la forma siguiente:

Humberto Moscatelli, secretario general; Ernesto Alemán, pro secretario; Juan Naveno, tesorero; José Rodríguez, de actas; Francisco Camogli, P. Venturini, Angel Maciel, N. Toccaliti, J. Parodi, F. Yacono, A. Luchiski vocales.

Como se pide

Oportunamente, en las columnas de "La Vanguardia" y BANDERA PROLETARIA respectivamente, tuvo lugar una especie de polémica entre los compañeros P. Milesi y J. Lópz. A través de la misma, López, que es militante metalúrgico, utilizó para solidificar la polémica unos datos pertinentes a un informe por mí redactado con el propósito de debilitar la posición de Milesi.

A ese respecto debo aclarar que la suma de $ 7.189.70 que en diversos conceptos ingresó en el Comité de Huelga, fué destinada íntegramente al subsidio de los huelguistas. Mílesi ha percibido tan sólo la cantidad de $ 726, por seis meses de trabajo, que da un promedio de $ 121 mensuales. En homenaje a la verdad, es necesario agregar que a esta suma iban incluídos los gastos de viático que la reducían aún sensiblemente.

Esta aclaración que hace tiempo me tenía propuesta hacer, persigue el propósito de aclarar los datos publicados por López, a fin de que no se dieran a los mismos un alcance torcido.

En cuanto al fondo y origen de la polémica, continúo siendo espectador

RAFAEL GRECO

BANDERA PROLETARIA

Organo de la Unión Sindical Argentina

AÑO V — PORTE PAGO — REDACCION Y ADMINISTRACION, RIOJA 835 — U. T. 0102 MITRE — BUENOS AIRES, SABADO 22 DE MAYO DE 1926 — NUM. 257

RESPECTO DEL PROBLEMA AGRARIO

Hemos citado en parte en un artículo anterior cómo esta colonizando el gobierno. Verdaderamente es un problema arduo pero interesante el conocerlo a fondo, tratar la organizacion sindical revolucionaria agraria, como base fundamental para la revolución obrera y campesina, pues la Liga Patriótica Argentina según leí en los últimos diarios, ha puesto fija atención en el problema agrario del Chaco y de otras regiones. Y ya habla de proteger a los braceros que vienen a recolectar las cosechas, protestando por el mal trato dado a los trabajadores por las policías chaqueñas recordando que ella la que libró al litoral del elemento "subversivo" que arrastran a los trabajadores a huelgas violentas y "destructivas" (1).

Para ocuparnos de este problema, nos es forzoso echar una mirada retrospectiva, especialmente sobre las provincias latifundistas, donde los colonos u "arrenderos" de que ya hacio, donde éstos tienen que pagar arrendamientos fabulosos e impuestos o tributos como aquellos de las leyendas fantásticas de Carlo Magno, que tenía que mantener sus "caballeros" para imponer la religión cristiana (?); los contemporáneos Carlos Magnos son los latifundistas actuales, y sus "caballeros" ya no usan el escudo, o sea cepada ni el Yelmo de aquellos tiempos, porque se ponían a prueba su valor y honra, hoy son los "democráticos" gobiernos y parlamentos, con sus caballeros de frac y levita que manejan la Ley, y para no correr el peligro de las batallas, atrofian el cerebro de sus plebeyos modernos con opios que esclavizan los espíritus o imponen con la razón de sus fusiles ybayonetas. Y para sostener estos modernos reyes y caballeros los colonos o arrenderos tienen que trabajar duro y fiero la tierra, junto con el proletariado su esclavo, y ambos como en los antiguos tiempos son hoy los mismos plebeyos y esclavos, con las mismas cadenas, pero con distintos barnices: el colono, aspirante a propietario o nuevo parásito social, conservador del actual régimen esclavista; por el otro el proletario, propietario de sus fuerzas de trabajo; pero que la propiedad privada lo despojó de la materia prima e instrumentos de producción que sus necesidades lo esclavizan con el dogal de la ley del salario.

En Tucumán después de haberse formado los grandes latifundios con pequeñas parcelas de tierras "repartadas" bajo formas vergonzosas y leoninas a multitud de pequeños proletarios que recibían dinero prestado a cuenta de cañas que no producían, ingenio comprabá (usurpaba) los terrenos de la vuelta lo encerraba; este propietario, de una forma o de otra era despojado.

Tucumán, Salta y Jujuy, nos presentan ejemplos elocuentes de la forma de robar y valorizar las tierras.

En latifundios que no eran más que inmensos bosques, al entrar las líneas férreas, los gobiernos en conciliábulo con los latifundistas, simulaban — y simulan — decretos expropiatorios para poblar.

25 o 30 años atrás una hectárea de tierra se comprabá hasta por 80 a 100 reales (8 a 10 pesos).

Hoy, por esos mismos pueblos varía hasta $ 3.000 el mt. cuadrado ¡$ 30 mil una hectárea! Veanse los planos de los terrenos en remates a plazos por Molina y Cía. en Tucumán, a suscribir. Un lote de 22 metros por 50 sean 220 metros cuadrados cuesta $ 10 al comprar y 40 mensualidades de $ 6.50. Son $ 270 (los más baratos).

¿Cómo llegaron a ese valor? ¿Quién valorizó los terrenos? Los "arrenderos" o colonos. Lo demostraremos gráficamente:

En la Provincia de Jujuy, los señores Leach Hno. y Cía. Ltda. dueños del ingenio La Esperanza, de aserraderos, curtiembres, cafetales y de grandes latifundios que son leguas y leguas en cada uno de estos dominios primero como buenos ingleses y que quieren que la Argentina se pueble para tener más esclavos a quiénes explotar y llevar los millones a Londres — como he dicho antes — cedían "gratis" los terrenos por dos o tres años a condición de que se los desmontaran también gratis, (Son libre cambistas) (2).

Luego los tomaban para plantaciones de caña. Los colonos que quedaban, tenían que pagar después pesos 20, 30 y hasta 60 por hectárea y por año de arrendamiento. En Tucuman pagan los colonos de $ 40 a 50 por hectárea anual de arrendamiento.

De $ 0.02 se sube a 3.00 por metro cuadrado. Así se valorizan las tierras!

Similar a este caso es el proyecto de nuestro diputado socialista Vera Hernández en Tucumán, para poblar el departamento de Burruyacú y otros lugares y en forma más jeonina todavía, por cuanto los adquisidores de terrenos quedaban ahorcados a pagar cuotas forzosas. Y ya la conocemos a la política agraria del Partido Socialista (4).

Y ahora volveremos a Charata y a los territorios nacionales.

El gobierno nacional para poblar los territorios nacinales "patrióticamente "imita a los demás latifundistas. Cede a la colonos las tierras bajo este compromiso: para obtener el título de propiedad tiene que pagar $ 100.

El gobierno no les da agua ni alguna comodidad. Semillas y herramientas las provee la divina Providencia. Si el colono hace alguna mejora. Casa, pozo, alambrado, etc. cansado de tanto sufrir se vé obligado a abandonar la colonia, pierde todo. Las madereras valorizarán para más tarde la tierra. El dinero que dé a cuenta de las tierras, también queda perdido.

El año pasado y este año abandonaron las colonias muchísimos colonos. Igual sucederá ahora. Por las colonias al poniente de Charata, no hay cosecha de algodón. Hace muy poco tiempo que un colono enloqueció al ver que los algodonales se perdían, empezando a gritar y garrotear las plantas. Una familia entera se mató desesperada por la miseria, que no tenían para comer ni créditos.

Por otra parte, donde los algodonales están buenos se están perdiendo dado que los brazos que trajeron con tanta anticipación, se volvieron, y porque la cotización del algodón está baja, los colonos no quieren pagar más de un peso y un peso veinte centavos por cada 10 kilos, no consiguen brazos para levantarla, y andan desesperados.

Por entre los blancos capullos de algodón, se traslucen nuevas y macabra escena de desesperación.

El Congreso Algodonero de Resistencia pide varios miles de obreros para la cosecha pero no ofrece pagar más.

Los acopiadores del algodón, entre ellos, un señor Dreyfus, fuerte firma acaparadora del algodón, desde Europa domina el mercado y de él dependen las cotizaciones del algodón. Aprovechando de la desesperada situación de los colonos bajaron las cotizaciones.

El "oro líquido" provocará pronto una nueva guerra internacional. El "oroblanco" llevará una guerra de hambre y competencia en los mercados y para defender a los tiburones que aprovecharán de esta situación, la Liga Patriótica Argentina, bajo pretendido "humanitarismo" de defender al obrero argentino ya ha destacado a sus delegados en gira por la región chaqueña para hacer valer los derechos obreros y barrer con el elemento subversivo.

Esta es la situación de los colonos chaqueños.

Al abandonar las tierras, éstas pueden ya valorizadas y el latifundista gobierno, las venderá o las concederá a los millonarios argentinos, ingleses, norte americanos, etc. formando éstos los feudos modernos, y cuando exigiendo más salario, los fusiles y sables de la patria harán respetar los derechos proletarios masacrándolos como en la trágica Patagonia.

La Liga Patriótica autonará el nimbo nacional argentino: Libertad y noble igualdad.... y los huesos de los trabajadores quedarán al campo reciniendo las caricias de los rayos del sol de Mayo de 1810.

Qué camino deben seguir los colonos? Organizarse . O conservadores o revolucionarios. Ellos decidirán de su suerte. Tienen dos caminos trazados como son dos tendencias que observé en ellos.

Hace tiempo que intentaron organizar una comuna con tendencia revolucionario, pero chocaron el espíritu conservador y semi burgués de la mayoría. Otras organizaciones fracasaron peor por su espíritu conservador, entre ellas una cooperativa que más bien ha sido una cueva de aves de rapiña, y quién sabe si no son los mismos comerciantes y acaparadores los que la hicieron desaparecer.

Los colonos deben decidirse; o con los capitalistas que los esclavizan o con los proletarios para acelerar a revolución emancipadora, que hará las tierras, fábricas y talles, minas y ferrocarriles para los que trabajo imponen el justiciero "el que quiera comer que trabaje".

A los proletarios agrarios les queda el problema de organizarse y este es el que decidirá su contienda.

Organizados los trabajadores del campo, obligarán a los colonos a ponerse de su lado o recibir dos golpes en vez de uno. De los trabajadores que les exijan mayor salario y de los acaparadores y tiburones que le cotizan los cereales. O ponerse con los trabajadores negándose a levantar los cereales. O ponerse con los trabajadores, negándose a levantar las cosechas y entregarlas a los acaparadores siendo ellos los directos vendedores o entregarlos a sus acreedores pues que se entiendan con los trabajadores.

En este caso, los colonos desaparecerían como tales transformándose en proletarios que exigirían la tierra libre de gabelas. Y éste sería el paso revolucionario agrario, que el proletariado industrial y del transporte ayudaría con una activa correspondencia y propagando por intermedio de compañeros decididos que recorran las campiñas, bosques, obrajes, tiendas, trabajando y sembrando la semilla libertaria, por medio de periódicos, folletos, etc. que deben costear los sindicatos, organizando conferencias familiares que formen conciencia y levanten los espíritus, que es la única manera que se puede hacer para despertar a estos trabajadores, que éstos métodos darán mejores resultados que cientos de conferencias en las ciudades y se pondrán a prueba los revolucionarios de todas las tendencias.

¡Al campo y con la lingnera compañeros, i queréis acelerar el paso de la revolución libertadora.

Los sindicatos mediante suscriciones y donaciones voluntarias deben mantener la propaganda escrita, a toda costa, enviando libros, folletos, periódicos, manifiestos, etc. y no atenerse a que los que vagamos por los campos, a más de pasar esa vida pesima y a veces de peligro, recaigan esos gastos sobre nosotros.

Por carecer de recursos, abandonados por los sindicatos y agrupaciones la mayoría de las veces enmudecemos y nuestros enemigos ganan terreno, atrofiando la mentalidad de los trabajadores.

Compañeros socialistas, sindicalistas comunistas y anarquistas, discutamos las teorías pero luchemos juntos contra nuestro común enemigo. el Capital y el Estado.

Definamos nuestras posiciones: o revolucionarios o conservadores.

Francisco Racedo

Abril de 1926

Nota: — (1) La Liga Patriótica Argentina destacó delegados por toda la zona chaqueña y no hay que descuidarse.

(2) En Tucumán, para poblar las villas circunvecinas de la ciudad, se rematan los lotes y se pagan hasta dos pesos por metro cuadrado. Si se atrasan los compradores varias cuotas, pierden el lote, el dinero y todo derecho.

(3) Los señores Leach, dicen que con esto facilitan la colonización y engrandecimiento de los pueblos. Pero con la policía expulsaron a los que no pudieron pagarles los arrendamientos. Entienden por "libre cambio" el desmontar de balde dos años que el colono a veces no alcanza a sembrar.

(4) En Tucumán, apoyado por los diputados más reaccionarios triunfó un proyecto de ley expropiadora del socialista Vera Hernández. Y ya tienen los pequeños propietarios y con sus dogales jurídicos de aspirar jurídicamente a ser nuevos parásitos de la sociedad, multiplicarse éstos.

Deseo que el C. Central me envíe algunas instrucciones sobre el problema agrario.

En estos días enviaré un informe y plan de propaganda secreta para que lo estudie el C. de la U. S. A.

La Liga Patriótica destacó sus bigadas para arrebañar a los trabajadores y perseguir al elemento "subversivo" y se está poniendo peligrosa la propaganda.

Hace falta propaganda compañeros. Yo podría escribir manifiestos de acuerdo a los acontecimientos y enviar para que la U. S. A. los edite.

Cuando se haga conciencia entre los trabajadores, pueden éstos ya contribuir pecuniariamente. La organización es difícil por esos lugares. Primero hagamos luz y conciencia que la organización vendrá con más firmeza y espíritu revolucionario

F. Racedo

A LA UNIDAD OBRERA

Comité Pro - Unidad Sindical de O. Sastres

AL GREMIO:

Compañeros: La única forma de hacernos respetar de los patrones y sus representantes, los jefes, es por medio de la unión de todos los trabajadores organizados sindicalmente.

Aquellos que por cualquier pretexto conspiran contra dicha unión son los que conscientes o inconscientemente defienden a la burguesía dominante.

Ese es el caso de los socialistas que dirigen nuestro sindicato: la Unión Obreros Cortadores, Sastres, Costureras y Anexos.

Primero trabajaron para separarnos de la organización central de los trabajadores del país. Después, acompañados por la clase media del Partido Socialista, consiguieron que los sindicatos Unión Obreros Municipales y Unión Obreros Curtidores se salieran también y ahora los tres sindicatos, uniéndose con otro, cual es la Confederación Ferroviaria (que forman cuatro sindicatos en total) pretenden dar vida a otra central obrera capaz de secundar la nefasta política socialista.

Sabido es por todos los obreros que existe la Unión Sindical Argentina, la cual reúne en su seno a la casi totalidad de los sindicatos de la República (que son cerca de 150). Que ella está abierta a todas las tendencias ideológicas, que todos los obreros a ella adheridos tienen los mismos derechos y deberes y que todos disfrutan la misma libertad de propaganda. Los que no son admitidos son los que viven, o aspiran a vivir de la política, como ser diputados, senadores, concejales, etc. porque éstos no pertenecen a la clase de los explotados, (En la nacional central socialista dos ya llegaron a diputados y otros esperan...)

Si los socialistas quisieran la unión como dicen, lo lógico sería que no se opusieran a que los cuatro sindicatos nombrados ingresaran en la única y verdadera central de los trabajadores: la Unión Sindical Argentina.

¿Porqué no quieren que nosotros nos unamos con los otros obreros?

¿Por qué no acatan la voluntad de la mayoría de los obreros organizados y en cambio se solidarizan con los diputados socialistas que acatan mansamente la voluntad de la mayoría burguesa en el Congreso Nacional.

Compañeros: Se vé claramente que lo que pretenden los dirigentes socialistas es dividir a los trabajadores para servirse de los sindicatos que consiguen dominar para subir al Parlamento, aunque para ello tengan que sembrar la confusión y la división entre los obreros, como está aconteciendo.

El sindicato de sastres, cortadores y costureras hasta hoy ha sido víctima de esosaspirantes a diputados y concejales.

Que haya personas que quieran mejorar, su condición personal, aunque para conseguirlo tengan que darle una puñalada por la espalda a la unión de los trabajadores, no es de extrañar. ¡Hay tantos malvados en el mundo!

Lo peor, lo intolerable es que los compañeros con su ausencia de las asambleas se hacen cómplices de semejante ignominia; porque es culpa exclusivamente de ellos que éste suceda.

Sabido es por todos los obreros que existe la Unión Sindical Argentina, la cual reúne en su seno a la casi totalidad de los sindicatos de la República (que son cerca de 150). Que ella está abierta a todas las tendencias ideológicas, que todos los obreros a ella adheridos tienen los mismos derechos y deberes y que todos disfrutan la misma libertad de propaganda. Los que no son admitidos son los que viven, o aspiran a vivir de la política, como ser diputados, senadores, concejales, etc. porque éstos no pertenecen a la clase de los explotados, (En la nacional central socialista dos ya llegaron a diputados y otros esperan...)

Si los socialistas quisieran la unión como dicen, lo lógico sería que no se opusieran a que los cuatro sindicatos nombrados ingresaran en la única y verdadera central de los trabajadores: la Unión Sindical Argentina.

¿Porqué no quieren que nosotros nos unamos con los otros obreros?

¿Por qué no acatan la voluntad de la mayoría de los obreros organizados y en cambio se solidarizan con los diputados socialistas que acatan mansamente la voluntad de la mayoría burguesa en el Congreso Nacional.

Compañeros: Se vé claramente que lo que pretenden los dirigentes socialistas es dividir a los trabajadores para servirse de los sindicatos que consiguen dominar para subir al Parlamento, aunque para ello tengan que sembrar la confusión y la división entre los obreros, como está aconteciendo.

El sindicato de sastres, cortadores y costureras hasta hoy ha sido víctima de esosaspirantes a diputados y concejales.

Que haya personas que quieran mejorar, su condición personal, aunque para conseguirlo tengan que darle una puñalada por la espalda a la unión de los trabajadores, no es de extrañar. ¡Hay tantos malvados en el mundo!

Lo peor, lo intolerable es que los compañeros con su ausencia de las asambleas se hacen cómplices de semejante ignominia; porque es culpa exclusivamente de ellos que éste suceda.

prenden el mal que nos hacen los dirigentes sastres socialistas, concurriendo a todas las asambleas que nuestro sindicato realiza periódicamente, esos malos pastores debieran ir con su máscara a otra parte y dejar al sindicato libre para luchar en común con todos los demás sindicatos en pro de nuestra emancipación; por la derecha vía que nos ha de conducir al comunismo y a la libertad.

Por los malos pasos que pueda dar el sindicato, la culpa cae exclusivamente sobre los compañeros que no concurren a sus asambleas.

En bien de nuestro sindicato, de la verdadera justicia y la emancipación integral de todos los oprimidos, encarecemos a los compañeros que ninguno falte a las asambleas, especialmente a la próxima que el sindicato realizará el LUNES 24 DE MAYO A LAS 19.30, por tratarse en ella el asunto de la central socialista y la expulsión de los compañeros que saben desenmascararlos.

Concurra usted y procure que concurran otros compañeros.

NOTA. — Solicitamos de todos los buenos compañeros que nos ayuden a repartir esta hoja.

SINDICATO O. AFINES AL AUTOMOVIL

Una controversia que hará época

(Continuación)

Ellos han holgado Los que no lo han hecho han sido los que estaban fuera de su radio de influencia y de esos nosotros no somos responsables.

Cuando el paro patronal decretado por la Unión Industrial Argentina, los dueños de los surtidores los cerraron obligando a holgar a todos los nafteros. Qué querían Vds, que nuestros adherentes en señal de protesta se la pasaran sentados al pie del surtidor esperando la hora habitual de irse a su casa?

Los patrones cerraron los aparatos, pero nuestros compañeros cobraron el jornal.

¿Que hemos utilizado calificativos gruesos? Es cierto; pero ello ha sido por ambas partes Yo soy el primero en lamentarlo pero, nosotros ni estamos acostumbrados, ni estamos dispuestos a hacer de cristos.

Ténganse en cuenta que los obreros que trabajaron en los surtidores han sido autorizados para ello en repetidas ocasiones por la organización.

De esa forma quedó Vázquez y de esa misma forma quedó Barreto, secretario de la Unión Expendedores de Nafta.

¿Todavía se nos pedirán más pruebas? Es lógico suponer que no estamos en posesión del recibo que los chantagistas otorgaran al consumir la villanía.

El capitalista que dá el dinero para favorecerse no nos va a facilitar, la prueba que ustedes exigen Al contrario. Será siempre un protector de esos traidores.

¿Qué quieren? ¿Una instantánea fotográfica en la que se vieran los individuos en el momento del negocio y en la que salieran impresas las palabras cambiadas?

Esa pretensión es ridículo y denota pobreza de sólidos argumentos al tiempo que un escurridizo elemento.

El debate sobre el asunto está agotado. Todos repiten el mismo disco y los afinistas hemos demostrado que nuestra posición y actuaciones han sido correctas.

HABLA ALADINO "U. CH." CAPITAL) 2231

Dice que U. E. de N. con la autoridad que le confiere su autonomía boicoteó a la "Energina" que al dirigirse a su Sindicato "U. Ch." en demanda de solidaridad, ellos, militantes revolucionarios que no miden ni discuten la solidaridad, la otorgaron a la medida de sus fuerzas.

Nuestro regocijo fué grande, cuando los camaradas de la "U. E. N." nos comunicaron la iniciación de las tratativas, y luego.la solución total del conflicto.

Por imposición de expendedores, la compañía "Energina" representada por un emisario, concurrió a la "U. Ch." para arreglar también con nosotros.

Ahí celebramos un acto como este, para dilucidar nuestra actuación y para que se probara a nafteros el sucio negocio de que tanto se ha hablado.

Elemental honradez, impulsa a no hacer afirmaciones rotundas. Así presumiendo, nosotros también podemos suponer existencia de chantages en "Afines", no obstante no lo hacemos.

Solo afirmamos que Afines patrocina huelga de carreras, ratificado por Oriolo cuando dice que en la huelga contra la Ley de Jubilaciones no holgaron, los que no estaban organizados.

Las mismas razones de táctica que alega Afines se tenían para persistir en el boicot a Padilla tuvo nafteros dentro de su autoridad de organización obrera autónoma para boicotear a la Energina.

Este picaro de Aladino es bastante más hábil abogado que sus compañeros de andanzas; que Huertas por ejemplo. Pero... es un pleito tan sucio el que el hombre tiene que defender, que claro, al faltar razones, ha de valerse de sofismas que reemplacen a aquellas:

El lector se encargará de hacer los comentarios del caso, sobre la consistencia de los conceptos de este ilustre entenado de Barrera.

Sigue Aladino. Lee el artículo segundo del pliego que "hicieron" firmar a la Energina para demostrar que no se especializaron en pedir la expulsión de los afinistas.

"Unión Chauffeurs" dice, al irse de Alsina se trazó esta norma: TENER EN CUENTA LOS CONFLICTOS DE AMBAS ENTIDADES.

En honor a la verdad, debo manifestar que en el primer conflicto Afines procedió bien, pero no así en lo sucesivo.

¿Cómo iba a permitirse que los afinistas con esos procedimientos quedasen trabajando en los surtidores de la "Energina"?

Repite lo dicho por Colman sobre la responsabilidad en la división de nafteros.

HABLA J. M. FERNANDEZ (AFINES) 23.03 HORAS

Estamos satisfechos haber probado que nafteros traicionaron al gremio pisoteando sus resoluciones y malogrando el triunfo obrero contra Padilla. evidenciando su mal propósito al boicotear a la Energina.

Pretendese hacernos creer que el "arreglo de la "energina" ha sido un triunfo cuando la que ha impuesto condiciones ha sido la compañía a nafteros en vez de estos a aquella.

Si realmente han sido los nafteros los impositores, debrían avergonzarse por que han cuidado bien de no fundir a la empresa, "pues los chauffeurs, socios de afines que trabajaban en la Energina, ye que se declararon en huelga en solidaridad con los expendedores, ganaban 240 y 250 pesos mensuales, mientras que el grupo de Mitre "impuso" a la citada empresa 220 pesos mensuales para sus afiliados. Menos ignominia; porque es culpa exclusivamente de ellos que éste suceda.

"El "arreglo" resulta más "interesante" si se tiene en cuenta que la Wets India, desorganizada, paga a sus chauffeurs 240 mensuales y 2 pesos diarios de viático cuando deben comer afuera. Y también las condiciones que el Sindicato Afines ha impuesto a la "Expendedora Petrolífera", son muy superiores a los impuestos a la Energina por el triunfo a costas de la traición".

Es necesario que cuando se habla de los carneros de la Energina no se confunda el pretérito con el presente.

Vázquez, Barreto y los chauffeurs, nunca fueron carneros. En cambio, los que los han reemplazado, Justo López y otros se sabe que uno ha sido carnerear varias veces y otro lo han acusado en "La Protesta" de malversador de fondos.

(Concluirá)

QUE OS APROVECHE

El partido socialista otra vez intenta llevar a la rastra al movimiento obrero. No es de hoy esta intentona. Los socialistas son contumaces y no abandonan este anhelo acariciado desde hace muchísimo tiempo. La idiosincracia apolítica de los trabajadores que nunca han titubeado en exteriorizar claramente el concepto que le merecen los partidarios del reformismo no les amilana y, por otra parte, tampoco les desencanta.

Redoblan sus energías y hechan al olvido los reveses sufridos, los que luchan — dicen — triunfan y no dejan de tener razón.

Pero sabed, ciudadanos socialistas que cuando los trabajadores están escamados por vuestras palinodias, cuando han notado que padecéis de sordera siempre que se trata de poner término al anacronismo presente y sólo servís para acallar los rumores de la multitud que se levanta airada y reclamáis paciencia, pachorra musulmánica; no podrán escucharos plácidamente. Aunque os encaraméis, vestidos de rojo, en las tribunas haciendo derroche de pirotecnia revolucionaria" gesticuléis rabiosamente.

Frente a una Semana de Enero, frente a los vandálicos hechos de Santa Cruz o de Las Palmas qué actitud asumisteis? Ah; sí, recordamos... Congestionados exclamabais: "trabajadores, el parlamento"... "trabajadores nuestra legislación social"... y continuaba la ponderación de las bondades de la panacea parlamentaria que tanto les cuesta a los asalariados y tanto mal les hace.

Mientras tanto sobre las enclenques espaldas del pueblo trabajador el odio policial descargado con furia salvaje. Y ese pueblo azotado y agobiado por las injusticias se yergue, en levante lleno de iracundia, entonces sí, surgís; oh, defensores del pueblo! Surgís para pedir clemencia y para pontificar acerca de los beneficios de la moderación.

Sois morigerados y morigeradores. A vosotros os asustan los medios violentos. Sois los bomberos, eternos bomberos de las revueltas proletarias y como buenos bomberos, cada día agazáis vuestro caletre, para servir con más acierto, tenéndo la competencia que vuestros émulos, los comunistas os saquen las mal habidas lentejas que os dan. Así nos explicamos el motivo de la constitución de ese adefesio sindical que recientemente habéis parteado. ¡Qué os aproveche, ciudadanos!

López Coarraza.

PROCEDIMIENTOS POLICIALES

Ya hemos tenido oportunidad a raíz de la detención de una gran cantidad de obreros del Sindicato de Afines al Automóvil de ocuparnos del procedimiento desgraciado que emplea la policía al detener en masa a los trabajadores.

Ahora a raíz de la explosión de la bomba en la Embajada Norteamericana en señal de protesta se dice, contra la condena de Sacco y Vanzetti el procedimiento se repite. Se encarcela a un centenar de obreros y se los mantiene detenidos hasta que a las autoridades les viene en gana.

Para aquéllas nada importa el trastorno que esas detenciones originan Se detiene a todo el mundo y listo, ya el autor del hecho aparecerá o no aparecerá. El caso es que se sepa que la policía se ocupa del hecho y que se ocupa deteniendo a todos los trabajadores que se hallan en los locales obreros.

El procedimiento con ser estúpido evidencia de parte de la policía una total desorientación ya que para hacer ver que algo hace tiene necesidad de detener nada menos que cien obreros.

Protestamos contra el hecho ya demasiado repetido para no resultarnos odioso.

Hace una semana que cerca de un centenar de obreros se hallan en sucios calabozos a la espera de que las autoridades investvan su libertad y esta no se produce a pesar de no haber contra ninguno de los detenidos la más leve presunción de ser autores del hecho originario de esas detenciones.

Unimos nuestra voz a la protesta de los presos y denunciamos el procedimiento como inquisitorial y negador del derecho a la libertad que debe existir.

Es todo ello una vergüenza y un abuso al amparo de la fuerza bruta.

LA TIENE, CIUDADANO CASARETO

El ciudadano Martín Casareto, cronista de "La Vanguardia" que presenció de limosna las sesiones del Congreso de la USA, en un reciente artículo que lleva por título el rimbombante de "Pido la palabra" dice desde el diario donde se emplea una serie de estupideces acerca del desarrollo de los debates del Congreso. Es la palabra del despechado que ha sido ridiculizado en todas sus andanzas de cronista policial en el célebre "affaire" Oriolo.

Es la auto defensa, por otra parte, de quién vé peligrar el puestito de cronicuero dadas las malas armas empleadas, ya repudiadas "soto voce" por sus propios correligionarios.

El "obrero gráfico" Casareto (¡oh la liberalidad de nuestros estatutos!) pide la palabra para decirnos entre otras sandeces que no debían haberse sentado en el congreso sin mayores discusiones algunos delegados, entre éstos los de la I. del Mueble por que según el "obrero gráfico" de marras todavía nada está en claro en los relativo al desgraciado episodio del teléfono.

Nosotros en vez creemos que lo que no está muy claro es el interés de Casareto en darle a este asuntillo una removida más.

Pero por si le agrada removérselo le apuntamos el dato de que se le ofrece la oportunidad de la revisión pedida.

El Centro Socialista de Caballito Norte, ha tenido oportunidad de juzgar a uno de los sospechados por el "obrero gráfico", nos referimos a Fco Pérez. El Centro mencionado nombró una comisión investigadora, esta, cumplió a Rioja 835, removió papeles, interrogó a quién supuso podía aportarle datos, y ya bien documentada informó a una asamblea del centro la que resolvió lo que sigue.

1o. Declarar que la actuación de Francisco Pérez "MERECE SU APROBACION".

2o. Que cuando haya cargos concretos, siguiendo la tradición del Centro tomará las medidas que corresponda.

3o. Que vé con desagrado las pericias actividades (ojo Casareto) de ciudadanos agremiados que olvidando los deberes imperiosos de su clase urden intrigas (cuidado Casareto) maliglnas. 4o. Publicar esta parte resolutiva de su comisión investigadora en los diarios que han publicado la nota acusadora contra Francisco Pérez para satisfacción y reparación (qué nos dice Casareto) del mismo".

Esta resolución del centro para con uno de los acusados por el "obrero gráfico" de hecho se hace extensiva en lo que importa de desagravio a los que sin ser socialistas fueron a su vez acusados por "La Vanguardia".

De lo que se infiere que si a alguien debe "pedir la palabra" el cronista de marras es a los propios afiliados al Partido ya que difícilmente será escuchado por la organización obrera responsable.

Vaya a remover pues este asunto entre sus correligionarios y trabaje por conseguir que a pesar de su descrédito ya general, ese pedido de palabra sea contestado satisfactoriamente.

Es lo que le hace falta para evitar que hasta los chiquilines se le mofen en la cara.

Porque está haciendo un triste papelillo el "obrero gráfico" en estas andanzas de mal cronista policial y a la verdad a nosotros el asuntillo ya no nos interesa ni para risarlo.

Fierro